

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESION ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

Presidencia de la C. Diputada Ariadna Montiel Reyes

(09:40 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Buenos días. Se instruye a la Secretaria dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Diputada Presidenta, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Dictamen a la propuesta de ratificación del licenciado José Arturo de la Rosa Peña, para ocupar el cargo de magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

5.- Dictamen a la propuesta de designación del licenciado Ernesto Schwebel Cabrera para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Comparecencias

6.- Comparecencia del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios. Por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa que a continuación se concederá el uso de la Tribuna al diputado Antonio Padierna Luna, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para referirse a los dictámenes enlistados en los numerales 4 y 5 de nuestro orden del día.

Asimismo, se informa que posteriormente se procederá a la discusión y en su caso aprobación de los mismos en lo particular.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Padierna Luna, para fundamentar los dictámenes de referencia.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; buenos días, distinguidos invitados; invitados de los señores magistrados que procederán hoy a la toma de protesta.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal es una de las instituciones insignias del proceso vanguardista que se ha desarrollado en los últimos años en la Ciudad de México. Al respecto, para contribuir y fortalecer el sistema de contrapesos del modelo democrático del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa tiene facultad expresa para aprobar las designaciones que realice el Jefe de Gobierno sobre los aspirantes a ocupar el cargo de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En este sentido, me permito someter a consideración del Pleno de esta Soberanía dos dictámenes a favor de las propuestas de los magistrados del citado Tribunal.

El primer dictamen, es relativo a la designación del licenciado Ernesto Schwebel Cabrera, propuesto para Magistrado a la Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y el segundo dictamen se refiere a la designación del licenciado José Arturo de la Rosa Peña, propuesto para Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Es preciso señalar que los procedimientos de evaluación y estudio establecidos en la comisión de administración y procuración de justicia, buscan en todo momento que en los aspirantes se conjunte el conocimiento del derecho, la vocación por el servicio y la experiencia necesaria para el cargo.

Asimismo, se buscó que las propuestas a Magistrados contasen con un compromiso social y humano para que al momento de dirimir las controversias

de carácter administrativo que se susciten entre las autoridades y los particulares, lo hagan de manera imparcial, pronta y expedita.

En este tenor, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisó y evaluó a los aspirantes a través de las comparecencias y del análisis de su perfil curricular. Asimismo, recibió cerca de 20 escritos que avalan su trayectoria académica y su labor profesional.

En tal virtud, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia hemos decidido aprobar las dos propuestas de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo presentadas por el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Finalmente, de ser avalados los dictámenes en sus términos por el Pleno de esta Asamblea Legislativa, me permito enviar un mensaje al licenciado Ernesto Schwebel y al licenciado De la Rosa Peña para que con cada resolución o sentencia que se realice con pleno apego a derecho y conlleve a las relaciones entre los sectores público y privado se fortalezcan y se generen sinergias en beneficio de esta sociedad.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia a la propuesta de ratificación del licenciado José Arturo de la Rosa Peña, para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- *(Desde su curul)*
Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Olivia Garza, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Acción Nacional va a votar a favor de este dictamen por el cual se nombra como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal al licenciado Ernesto Schwebel Cabrera. No se vota a favor de este dictamen por reconocimiento al trabajo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se vota a favor del dictamen porque se le quiere dar el beneficio de la duda a un Tribunal que desde el punto de vista del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no está representando un garante de la legalidad, sobre todo en el tema de desarrollo urbano.

No podemos darle un cheque en blanco a un Tribunal que por lo menos en los asuntos de desarrollo urbano, en los cuales hemos podido observar que las resoluciones son desfavorables a los vecinos y a la Ciudad de México.

Los Juicios de Lesividad que no sabemos si por culpa u omisión de la Administración Pública o del propio Tribunal de lo Contencioso se emiten sentencias que benefician a particulares que están violando la Ley de Desarrollo Urbano.

Tenemos un Tribunal de lo Contencioso Administrativo que en el último informe de labores del año 2013 le da más importancia a la forma que al fondo y que menciona que los logros más importantes de este Tribunal son cuántas entrevistas en medios de comunicación dio la Presidenta Jazmín Esquivel Moza o a cuántos eventos académicos o sociales asisten sus Magistrados.

No podemos darle un cheque en blanco a un Tribunal que se enorgullece de tener un nuevo Centro de Formación Profesional pero no puede garantizar de manera efectiva el respeto y acatamiento de la legalidad en la Ciudad de México.

Es necesario que la Presidenta del Tribunal Contencioso nos venga a explicar por qué asuntos de tanta trascendencia para la ciudad, como son relacionados con el desarrollo urbano en los que encontramos elementos evidentes de fraude y engaños a la autoridad, se emiten resoluciones que increíblemente benefician a los inmobiliarios, cuando están violando flagrantemente las

normas, los programas delegacionales y los programas parciales de desarrollo urbano.

Es de suma trascendencia para la ciudad y para sus habitantes que sepamos qué está pasando en estos asuntos. La explicación que nos den los funcionarios del Tribunal debe de ser creíble y lógica para que en primera instancia se pueda creer en el trabajo del Tribunal Contencioso Administrativo y para que desde esta Asamblea podamos solventar los resquicios legales en los que se apoyan los particulares que están alterando el orden urbano del Distrito Federal.

Felicito a estos funcionarios que van a ser nombrados y ratificados en estos cargos de tanta importancia, sin embargo les podemos decir desde ahora que Acción Nacional va a estar muy atento a su desempeño, al igual que el de todos los integrantes del Tribunal Contencioso Administrativo.

El grupo parlamentario va a dar un seguimiento a los asuntos que se están substanciendo y están sin resolver aún en el Tribunal y vamos a dar un seguimiento especial a los recursos presupuestales destinados para este órgano impartidor de justicia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos.

(Votación)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Diputado Secretario, le solicitamos por favor que pueda solicitar el voto de manera nominal a los diputados que no hayan podido realizar su voto a través del sistema electrónico.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

A favor:

Carlos Hernández.

Dione Anguiano.

Federico Döring.

Roberto Candia,

Taboada.

Marco Ayala.

Carmen Antuna.

Ana Julia Hernández.

Manuel Robles.

Moguel.

Pineda.

Genero Cervantes.

Héctor Saúl Téllez.

Esthela Damián.

Agustín Torres.

Cuauhtémoc Velasco.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa al licenciado José Arturo de la Rosa Peña como magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento de la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar y del Magistrado designado.

Notifíquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Diputadas y diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día, siendo éste la discusión y en su caso

aprobación definitiva del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de designación del licenciado Ernesto Schwebel Cabrera para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a abrir el sistema electrónico de votación para que los diputados puedan emitir su voto en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico de votación por 5 minutos.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada?

Marco Ayala, a favor.

Tonatiuh, a favor.

Moguel, a favor.

Gaby Salido, a favor.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Esthela Damián, a favor.

Cuauhtémoc Velasco, a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba de manera definitiva el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa al licenciado Ernesto Schwebel Cabrera López como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se encuentran a las puertas del recinto el licenciado José Arturo de la Rosa Peña y el licenciado Ernesto Schwebel Cabrera López, quienes rendirán su protesta de ley.

En consecuencia se designan en comisión de cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

Les pedimos a los invitados y asesores que nos apoyen desocupando el pasillo.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, da la más cordial bienvenida a los ciudadanos José Arturo de la Rosa Peña y Ernesto Schwebel Cabrera López.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al licenciado José Arturo de la Rosa Peña pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante licenciado.

EL C. JOSE ARTURO DE LA ROSA PEÑA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad e la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.*

LA C. PRESIDENTA.- Gracias ciudadano Magistrado. Felicidades. Enhorabuena.

Se solicita al licenciado Ernesto Schwebel Cabrera López pasar al frente de esta tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante licenciado.

EL C. ERNESTO SCHWEBEL CABRERA LOPEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso*

Administrativo del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad e la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias ciudadano Magistrado. Felicidades. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa les desea éxito en su encargo.

Hágase del conocimiento de la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los señores Magistrados en el momento que así lo deseen hacer. Felicidades.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia solicita al Pleno de esta Soberanía ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por el asesinato del diputado Gabriel Gómez Michel, integrante del Partido Revolucionario Institucional, y se pronuncia por una investigación seria y a fondo.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- El siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, X fracción de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno al que se dio cuenta en la sesión plenaria del día 17 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior de este Recinto al licenciado Héctor Serrano Cortés, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Jenaro Cervantes Vega, diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, diputada Isabel Priscila

Vera Hernández, diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez y diputado Víctor Hugo Lobo Román. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados e invitadas que hoy nos honran con su presencia.

Le damos también la cordial bienvenida al licenciado Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno.

Al licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, Subsecretario del Sistema Penitenciario.

Al licenciado Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental.

Al maestro José Augusto Velázquez Ibarra, Subsecretario de Programas Delegacionales.

Así como saludamos la presencia del licenciado Raúl Flores García, Presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

En términos de lo dispuesto por el numeral 4° del punto Segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, hará uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados:

Damos la más cordial bienvenida al señor Secretario de Gobierno, nuestro amigo Héctor Serrano, quien ha demostrado a lo largo de esta administración, pero también de muchos años de servicio público, una vocación política y de servicio.

Para Nueva Alianza ha sido muy grato como partido político reunirse en múltiples ocasiones con el Secretario de Gobierno y siempre recibir una respuesta clara, a veces favorable, a veces no, pero siempre con alteza de miras y con una visión política de esta ciudad.

Al agradecer y reconocer esas virtudes, quisiera yo también comentar que hemos analizado con detenimiento los tres ejes torales temáticos del Informe que nos ha presentado a esta Soberanía: Capital de instituciones democráticas, Capital de derechos y la transparencia y el nuevo Sistema Penitenciario.

En este último punto falta mucho por hacer, hay países latinoamericanos como la República Dominicana, que han avanzado de una manera muy importante en el Sistema Penitenciario y valdría la pena, señor Secretario, que revisáramos los alcances que han tenido estas experiencias internacionales que en más de 10 años han logrado ya cambiar todo un Sistema Penitenciario cuando menos en el 50 por ciento de los internos que padecen estas condiciones de privación de libertad.

Habré de referirme a un tema pendiente para el gobierno pero también para los partidos políticos y para todos los ciudadanos, que es la reforma política del Distrito Federal. Hace unos días el Senado de la República a través de las diversas fracciones parlamentarias se han pronunciado porque sí va a haber reforma política en la Ciudad de México, y hay que reconocer que dentro de ese dictamen que está circulando hay avances muy importantes desde el punto de vista democrático para la ciudad, pero hay otros puntos que preocupan a

varios partidos políticos y preocupan también a las ciudadanas y ciudadanos que no pertenecen a ningún partido político.

Se está gestando desde nuestro punto de vista una reforma política para el Distrito Federal en cierta medida onanista, es decir, para un disfrute solitario, en el mejor de los casos perversa, en otros más no democrática; tienden con ella una vistosa cortina de pirotecnia legaloide sobre los verdaderos problemas y necesidades de nuestra urbe.

Considero que reforma política es sinónimo de avance democrático, pero es también sinónimo de que la ciudad siga funcionando y que funcione mejor. Para qué queremos una reforma política si la reforma política no avanza, si la democracia no avanza; para qué queremos una reforma política si los servicios públicos son deficientes.

La Ciudad de México exige gobiernos con liderazgo, competentes, sólidos, responsables y eficientes. Una reforma que incluya la movilidad, el transporte, una reforma urbana, una reforma fiscal de vanguardia, que haga de nuestros impuestos una herramienta para redistribuir el ingreso; una reforma en el espacio público, una reforma de gestión territorial, una reforma de servicios públicos, una reforma que dé seguridad, una reforma laboral que impulse a la pequeña y mediana industria, que fomente el empleo y al salario; una reforma que combata a fondo la corrupción. No una reforma administrativa, que reitero, con pirotecnia legaloide busca distraer la atención.

Señalo por ejemplo una idea que más bien señalaría como ocurrencia, que es hacer una Asamblea constituyente ajena a la VII Legislatura. Imaginemos, amigas y amigos diputados, cien diputados constituyentes que se eligen algunas partes por partidos políticos y algunos otros buscando a ciudadanos sin representación alguna y quizá de alguna manera con el voto. Esto implica que estamos en contra de la democracia.

De ninguna manera podemos aceptar que una Asamblea Legislativa, como será la VII Legislatura, tenga al margen de su legislatura una Asamblea constituyente compuesta de 100 diputados que de alguna manera no están contemplados actualmente.

Por su atención, muchas gracias y bienvenido nuevamente, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Bienvenido, señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados:

Como cada año acudimos a este ejercicio republicano de rendición de cuentas con el ánimo de entender la enorme relevancia que tiene en la vida democrática de la ciudad el ejercicio de pesos y contrapesos, el ejercicio de diálogo, el ejercicio de rendición de cuentas que implica formatos como éste, sin embargo como siempre quisiera brevemente empezar diciendo que ojalá nosotros los diputados pudiéramos mejorar estos propios mecanismos para hacerlos más productivos, por supuesto antes que nada tratando de diseñar de tal suerte que tuviéramos más tiempo, y estoy seguro que el señor Secretario de Gobierno va a ser sensible a esto, para poder evaluar mejor los informes y para poder hacer más fructífero este diálogo entre poderes.

Eso dicho, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, hay que reconocer que si bien este formato es muy incómodo porque en 5 minutos es muy difícil realmente establecer un diálogo con un secretario de gabinete, es un formato muy limitante, hay que reconocer que mucho de lo que nosotros hemos querido platicar y dialogar con el Secretario lo hemos hecho a lo largo de este año.

Creo que a un año de la última vez que el Secretario nos visitó, lo primero que tenemos que reconocer es que más allá de este formato todos los temas que hemos querido dirimir, todos los temas que han sido de importancia para nuestro grupo parlamentario, son temas que hemos podido platicar, los aciertos y las cosas que nos han parecido requerir algún ajuste y es un reconocimiento que tenemos que hacer al Secretario porque sin lugar a dudas el mejor reconocimiento a su trabajo o crítica a su trabajo, más que en este formato, lo hemos podido canalizar a través de la apertura que ha caracterizado a la Secretaría de Gobierno en los últimos años, que sin lugar a dudas, creo que esto es importante decir, es una aportación a la gobernanza de la Ciudad de

México, que por supuesto agradecemos por el bienestar de todos los habitantes de la ciudad.

Hay temas importantes en los que nosotros hemos estado muy atentos y que nos han parecido gracias a esta gobernanza, a esta disposición de diálogo, que se han conseguido avances muy importantes: el operativo de recuperación del predio de La Mexicana, que significa la recuperación de espacios públicos importantes y con una filosofía de preservación ambiental que necesita la ciudad.

La ciudad durante muchos años ha venido perdiendo zonas de conservación, ha venido perdiendo históricamente sus pulmones, ha venido perdiendo los ecosistemas que le dan sustento, que le dan futuro, que le dan vida. En ese sentido el operativo de recuperación del predio La Mexicana fue un gran logro y un logro sin lugar a duda político, porque las cosas que estaban involucradas ahí, recuperar ese tipo de predios requiere de una gran capacidad de concertación, requiere de una gran capacidad de diálogo y es una cosa que tenemos que reconocer en la Secretaría de Gobierno; el convenio de coordinación de la barranca de Hueyetlaco o la construcción de vialidades que estuvieron detenidas por más de 20 años, y que ahorran muchas horas de tráfico a la gente, pensamos que es un acierto importante porque es sin lugar a duda también cuando vemos que un proyecto que después de 20 años parado funciona, creo que es un buen reconocimiento a los frutos que puede generar el diálogo, la concertación, el compromiso con la ciudadanía, más allá que con las posiciones fijas.

La creación de la Comisión Ambiental de la megalópolis, que permite interlocución institucional para mitigar problemas ambientales, como la calidad del aire, también es un tema importante en donde obviamente la capacidad de diálogo y de concertación es importante.

Nosotros quisiéramos reconocer esas labores del Secretario de Gobierno.

Acabaría yo diciendo que seguimos como grupo parlamentario pendientes del tema de la regulación de las marchas. Creemos que es un tema por el bienestar de la Ciudad que no puede ser abandonado, estamos convencidos que genera y destruye valor la forma como la marchas están teniendo lugar en la Ciudad de México, pero estamos confiados porque si hay un tema en donde

realmente la capacidad de concertación y el diálogo pueden ser fundamentales ahora que ya se aprobaron la Ley de Movilidad, Ambiental y que es un tema importante, si hay un tema en donde la capacidad de concertación, de diálogo, de interlocución es importante puede ser ese y confiamos en las buenas gestiones del Secretario para que nos ayude a promover la iniciativa que presentó el Partido Verde y que estoy seguro que también puede llegar a buen puerto con la interlocución y gobernanza que le da el Secretario a la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Solicito su anuencia, señora Presidenta de la Mesa Directiva.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal; señoras y señores diputados; señoras y señores funcionarios de esta entidad federativa; compañeras y compañeros todos:

Ciertamente abordar en la brevedad del tiempo un análisis profundo en torno al Distrito Federal, no es una tarea que esta representación popular, por lo perentorio de los minutos, habrá de acometer. Tampoco he de significarme por la abundancia que fría y metálicamente nos otorgan las estadísticas en torno a los beneficios o no que reciben los habitantes de esta entidad. Sí quisiera referirme a algunos aspectos que considero torales para el adecuado decurso de la Ciudad de México en su incesante, permanente devenir en el desarrollo de nuestro país.

En esa virtud esta Ciudad que ocupa, con Nueva Delhi, el sexto lugar en cuanto a población, merece esfuerzos por parte de quienes se encuentran inmersos en la gobernación de esta Ciudad, con un problema de naturaleza multánime. No hay esfuerzo suficiente ni acción de gobierno que pueda atender

en la brevedad del transcurso vivido por esta representación de gobierno, que pueda atender y dilucidar los inmensos problemas de esta Ciudad.

No obstante y con rapidez habré de comentar, no hace muchos días ni muchas semanas que la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal anunció romper con el atavismo del salario mínimo y propuso a la consideración de los órganos federal y local la posibilidad de elevar de manera evidente el salario y dejarnos con ese avance salarial simbólico, yo diría risible, que la Comisión Nacional de Salarios otorgaba a este elemento importantísimo en el decurso y en el desarrollo de la sociedad.

Ello es cierto, es menester ascender la magnitud del salario, pero ni siquiera con ello podrán resolver los ingentes problemas de la Ciudad de México que señalan que entre pobres, pobres en grado extremo y vulnerables, tenemos un poco más de 6 millones de habitantes en esta Entidad Federativa.

Por ello la interrogante es definitiva y se la dejo al señor Secretario, adicionalmente a la propuesta de ascender el salario, por propuesta que no denominé de estadista, qué habrá de hacerse para mejorar las condiciones económicas de los habitantes de esta Ciudad.

Hay algo más: tenemos dos millones 700 mil estudiantes que ávidos de conocimiento concurre a las instituciones para ir preparándose con las armas de la ciencia, de la técnica y de la cultura. ¿Hay respuesta para esta población que tarde o temprano alcanzará la culminación de sus estudios y que reclamará plazas donde realizar sus actividades económicas?

El tiempo no me permite agregar más, sólo digo a usted señor Secretario, licenciado Serrano, qué bien que la Ciudad de México esté en mejores condiciones que el pasado reciente. Mal haría la actuación del Gobierno si no se hiciera avances en el decurso y en la mejora de la población, que hay muchos problemas por atender. No es suficiente la mejoría en algunos aspectos.

Es menester que nuestras autoridades conjuntamente con la población vayan construyendo las sendas de un México mejor, donde podamos alcanzar mejores condiciones de desarrollo para el pueblo de esta Entidad y sobre todo que depositemos una fracción de esperanza pensando que la Ciudad de

México en un futuro que no sea lejano pueda alcanzar el progreso, la superación y la prosperidad que dignamente le corresponde.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA.- Buenos días a todas, a todos.

Con su venia diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

Sea usted bienvenido nuevamente a este órgano legislativo en ocasión del desarrollo de la glosa del II Informe del Jefe de Gobierno, entregado por escrito a esta Asamblea Legislativa.

De cuando en cuando el titular del Ejecutivo en cualquier Estado, en cualquier latitud o ciudad del mundo, debe realizar acciones incómodas o con poco respaldo popular. Sin embargo el bienestar de la mayoría en muy escasas ocasiones, tendrá el respaldo de todos pues necesariamente en cada determinación se afectan intereses de terceros.

En esta ocasión resulta claro que durante el periodo que se informa se realizaron y ejecutaron decisiones difíciles, pero necesarias para proteger derechos y bienes jurídicos trascendentales, no sólo para unos cuantos, sino para la totalidad de los habitantes de esta gran ciudad, incluidos quienes la habitan de forma transitoria o intermitente.

Sabemos de antemano la dificultad que tiene la ciudad para obtener recursos para su desarrollo y que luego las decisiones por tomar no son nada cómodas. Ello a pesar de que el Distrito Federal aporta casi el 20 por ciento del PIB Nacional, más de 3 billones anuales y recibe a cambio sólo un 5 por ciento de ingresos para su desarrollo, incluso considerando que el gasto aprobado para este año ha sido uno de los más elevados.

Por ello es que debemos entender como representantes populares que la razón no le asista a nadie en forma íntegra, definitiva o permanente. Muchas acciones y omisiones de hoy pueden ser negativas mañana o significar el paso

obligado para alcanzar un propósito de largo alcance y de amplio beneficio para toda la sociedad.

Sabemos también que mantener la gobernabilidad en una gran metrópoli como la Ciudad de México, es sumamente complicado, máxime que como estamos todos enterados con la reforma política todavía en proyecto, aún no alcanza su plena autonomía, de lo cual se aprovechan quienes piensan que el voto ciudadano es un voto en blanco que les permite actuar sin ninguna responsabilidad y pueden comprometer sus recursos estratégicos y utilizar sus espacios, incluso lugares tan representativos como el Zócalo de la Ciudad de México para sus fines vulgares y rutinarios, desdeñando el valor que tiene para sus habitantes como el símbolo principal de las luchas sociales originadas a fines de los 80 que rebasaron el control de las mafias que en aquel tiempo asolaban la ciudad y dieron pie al ascenso de los gobiernos actuales comprometidos con los ciudadanos, cuya continuidad alcanza ya los 17 años.

Por eso le pedimos, señor Secretario, que no abandone esta iniciativa crucial para la ciudad, que podamos cristalizar la anhelada reforma política durante el actual ejercicio de gobierno que amplíe los espacios de ejecución institucional y de participación ciudadana.

Así de importante es el saber ejecutar acciones a tiempo sin detenerse a pensar en la popularidad oscilante que pueda implicar. De hecho es un acto de valentía el adoptar una decisión compleja, aún cuando se sabe que las consecuencias inmediatas recibirá una momentánea pero agresiva respuesta por parte de algún sector de la sociedad.

Vivimos en un periodo en que nos enfrentamos a problemas modernos, para los cuales no existen soluciones modernas. Estas las debemos generar al ritmo del progreso tecnológico para que nuestra sociedad sea mejor, incluyente, tratando de combatir las soluciones que nos arrastran a generar esquemas de marginación y desigualdad.

En esta tesitura, en el Partido del Trabajo apreciamos y procuramos contribuir con la creación de herramientas normativas que brinden resultados tangibles que complementando las directrices del Jefe de Gobierno y su gabinete, demuestren a la población el mensaje de que la ciudad funcione con sentido y rumbo social.

En un país como el nuestro, devastado por las políticas económicas que han priorizado la acumulación de ganancias a favor de unos cuantos magnates y se han reformado las leyes laborales, no en beneficio del trabajador, sino para aumentar sus condiciones de incertidumbre en el salario en el ingreso y desarrollo laboral, en la precariedad del empleo, en la inseguridad del retiro por las bajas o nulas aportaciones, es de aplaudirse sin duda el notable interés que ha adoptado el Gobierno de la Ciudad por restituir los derechos laborales de quienes de manera cotidiana cristalizan sus programas, el cual se completa con la propuesta de proporcionales estabilidad en su empleo a más de 40 mil trabajadores.

También es loable la iniciativa de recuperar el salario mínimo con propuestas dignas que van mucho más allá de los indignantes, topes salariales, que han llevado la pérdida de 4 quintas partes del poder adquisitivo de los trabajadores en 32 años de neoliberalismo.

Les pedimos que continúen en este camino y no se arredren ante quienes ya preparan discursos absurdos argumentando que este ingreso comparable sólo con países africanos es inflacionario.

Irónicamente el PIB per cápita que a nivel nacional alcanza los 400 pesos diarios y en el Distrito Federal más de 700 pesos, es sólo una cifra estadística que denota la terrible desigualdad en la distribución de la riqueza.

Respecto a nuestros asuntos relacionados con gobierno, consideramos que la gestión de la dependencia a su cargo demuestra congruencia y avance con los temas que corresponden a las atribuciones de la Secretaría a su cargo. Sin embargo creemos también que en materia de administración y operación de los Centros de Reclusión en el Distrito Federal existen algunas acciones aptas para instrumentar y para avanzar en el propósito de ofrecer una verdadera y tangible reinserción social de aquellos que por diversas causas ingresan al Sistema de Reclusorios de la Ciudad.

Por otra parte, planteamos que Canal 21 se configure como un medio de expresión plural e incluyente para diferentes formas de organización ciudadana y que sirva al mismo tiempo para divulgar los diversos programas sociales a cargo del gobierno en todas sus formas a efecto de promover el acceso a la

política social en igualdad de circunstancias y oportunidad a la población a que está dirigida.

Es evidente también, para finalizar, que el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal interviene exitosamente cuando los ciudadanos acuden a solicitar su intervención, sin embargo debemos trazar el objetivo de que los ciudadanos no tengan necesidad de recurrir a este mecanismo si la información que requieren se encuentra publicada en los tiempos, firmas y alcances atendiendo lo que la ley respectiva dispone con claridad.

Estos creo que son para nosotros en el Partido del Trabajo los puntos más relevantes y agradecemos su atención, señor Secretario.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeros diputados y diputadas, invitados especiales, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y medios de comunicación que nos acompañan.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno:

El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional le da la más cordial bienvenida.

Las sociedades contemporáneas son eminentemente plurales. En la democracia, la pluralidad es un valor primordial ya que sin ésta existiría un consenso artificial que no permitiría el diálogo y la búsqueda de acuerdos.

La Ciudad de México es plural en todos los espacios de la vida pública, social y política. Esta pluralidad nos obliga al reconocimiento y respeto mutuos, al consenso y disenso, nos da la posibilidad de confrontar agendas y visiones de la ciudad que merecemos y deseamos; nos permite señalar las discordancias que naturalmente se presentan entre nuestras respectivas perspectivas, pero sobre todo nos permite contribuir al círculo virtuoso de la democracia en que la

participación y el debate es una presentación de ideas y su realización se recrea para lograr objetivos comunes.

En esta VI Legislatura el debate ha sido intenso y el trabajo constante para la búsqueda de acuerdos; la pluralidad intermitente en esta autonomía no ha sido una debilidad, por el contrario, representa una fortaleza para la confección de iniciativas y proyectos; la capacidad de diálogo entre iguales ha permitido que esta entidad se mantenga a la vanguardia frente a otros Congresos.

El diálogo como valor democrático en la pluralidad representa la posibilidad de llegar a acuerdos en beneficio de la sociedad. El diálogo por sí mismo no tiene sentido si el resultado no son los objetivos y fines compartidos. Por ello ha sido fundamental el cotejo de acuerdo de agendas legislativas y de gobierno, el debate y confrontación de las ideas, la defensa de los proyectos y el conocimiento y reconocimiento de los actores que se involucran en la vida pública.

En este tenor, esta Legislatura ha presentado resultados que son producto de capacidad de diálogo y de acuerdo de sus diputados y diputadas. La pluralidad política nacional imperante ha permitido la adopción de proyectos y su impulso, ha sido evidente en primer lugar el reconocimiento de las distintas fuerzas políticas nacionales, su capacidad de interlocución, voluntad de diálogo y poder para tomar acuerdos.

México se ha dado la posibilidad de contar con un sistema político que permite la pluralidad legislativa; la alternancia en el gobierno en todos sus niveles ha construido el entramado jurídico y edificado instituciones para preservar esos avances.

Hoy la Ciudad de México es partícipe en una serie de proyectos que serán fundamentales para el desarrollo local, regional y que tendrá los alcances de magnitud nacional. La importancia de la capital es de magnitud.

Entre los proyectos debemos enumerar en primer lugar la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, la inversión destinada a la construcción de un nuevo aeropuerto será de 169 mil millones de pesos y no consistente de la deuda pública. Además existen intereses de los principales bancos del país por participar en tal proyecto, tan sólo su construcción tendrá una importante derrama económica en todo el país y también será una gran

fuentes generadoras de empleos para las familias de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se estima que en todo el proceso de construcción se empleará directamente o indirectamente a más de 160 mil personas y se favorecerá la contratación de cientos de pequeñas y medianas empresas. Con este proyecto se transforma una zona de alta marginación en una de oportunidades con acciones e infraestructura, educación, salud y vivienda.

Los habitantes de las comunidades colindantes verán un aumento sustancial en su calidad de vida, centros de trabajo, espacios públicos para la recreación cercanos a sus hogares, además de otorgarle plusvalía en el valor de las propiedades de quienes viven en los alrededores.

Es destacable la comunicación fluida entre los diferentes niveles de gobierno involucrados, pues ha permitido construir diversos acuerdos que dan pauta a más proyectos en los cuales la Ciudad de México está participando de manera decidida.

Hay que señalar que existen otros proyectos que se suman al desarrollo de la Zona Metropolitana, como es el caso del tren México-Toluca, mismo que contará con un total de 6 estaciones realizadas en un recorrido de 57.7 kilómetros en 39 minutos, reducirá el traslado de Toluca a México, contará con 15 trenes, 10 vagones cada uno, con la capacidad de 1,400 pasajeros, que contribuye a una mejor movilidad de la población.

De igual manera el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, suscribió con el Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Gerardo Ruiz Esparza, el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, un convenio de coordinación para la construcción, operación y mantenimiento del eje metropolitano *Siervo de la Nación*.

El Ejecutivo Local destacó que la Autopista Urbana Oriente contará como complemento con una ciclovía, así como una ruta de transporte público en su momento se definirá. La nueva carretera permitirá mejores condiciones de movilidad para el beneficio de quienes proceden del estado de Hidalgo a la zona de Puebla, Veracruz, integrantes de la Autopista Urbana de la Ciudad de México.

Esta intervención es fundamental porque dará un beneficio sustancial a diversos municipios del Estado de México, se volverá una opción más para llegar a la Ciudad de México, permitirá romper la saturación que tiene la entrada a Indios Verdes.

Los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, así como la Comisión Nacional del Agua firmaron una carta de entendimiento para la ejecución del proyecto modelo desarrollado, regional y sustentable de la cuenca del Sistema Cutzamala, mediante el cual se pretende preservar un mejoramiento y funcionamiento con las aportaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, la institución México y Tecnología del Agua, la Secretaría de Marina y el Banco Mundial, entre otros.

Ya voy a finalizar. En este sentido el Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Ruvalcaba, ha participado intensamente para lograr acuerdos en beneficio de los ciudadanos de esta demarcación, por lo que ha sumado la coordinación de esfuerzos para la suscripción de un convenio en el Gobierno del Estado de México, el municipio de Huixquilucan y la delegación Cuajimalpa en beneficio de los habitantes de la zona poniente de esta ciudad. Dicho convenio establece las bases de la construcción de la vialidad de la barranca Hueyetlaco, por lo que más de 20 años estuvo pendiente de su construcción, con el propósito de optimizar el tiempo de las personas que se trasladan cotidianamente a aquella región e impulsar económicamente a dicha zona.

Estos proyectos son parte de una serie de acuerdos comunes, buscan impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana y contribuir al fortalecimiento del Pacto Federal, son pues esfuerzos de distintas autoridades convenientes, de fuerzas políticas diversas que han encontrado el diálogo y los acuerdos, proyectos en beneficio de los ciudadanos.

Terminaré mi posicionamiento con la siguiente frase: *Un gobierno que busca el bien común de su pueblo es un gobierno sin valor*. Siga buscando el bien común, señor Secretario y su recompensa será el reconocimiento de los ciudadanos.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El grupo parlamentario de Acción Nacional de esta VI Legislatura le reconoce al licenciado Serrano su capacidad de interlocución y diálogo, más allá de filias y fobias partidistas, porque ha transformado la dinámica de los conflictos exacerbados entre el PRD y el PAN entre los últimos 12 años por una cultura de diálogo y entendimiento, inédito en la historia reciente de nuestra Capital. Por ello, señor Secretario, nos congratulamos por este cambio de paradigma en beneficio de nuestra Ciudad.

Estimado Secretario Héctor Serrano:

Para quienes conformamos los órganos de gobierno y la representación de los tres poderes del Estado en el Distrito Federal, sabemos la importancia de llevar a cabo las funciones que usted desempeña de una manera responsable, eficaz y eficiente desde el cargo que la ha conferido el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el despacho y conducción de la política interior del Distrito Federal, las materias relativas al gobierno, las relaciones con estados, municipios y los poderes de la Unión, la coordinación metropolitana, el seguimiento de las funciones desconcentradas de las 16 delegaciones del Distrito Federal, entre otras, son labores que deben de ser llevadas a cabo por un funcionario que tenga un amplio conocimiento de los problemas que aquejan a nuestra Ciudad en cada uno de sus rincones y con una idea plena de los actores, intereses y diálogos a entablar para concretar acciones que resuelvan estos problemas.

Sin duda alguna hoy reconocemos y reconozco desde esta Tribuna el buen ejercicio de su labor y sobre todo la sensibilidad con la que ha desempeñado su cargo. Los diputados de esta Asamblea Legislativa, sin duda hemos tenido y encontrado un espacio de diálogo confiable y eficaz a través de su persona. Gracias a este espacio de comunicación, sensibilidad y eficacia para la implementación de medidas, complementado con el trabajo de esta VI Legislatura, se han generado y se han podido concretar grandes reformas y leyes en beneficio de los capitalinos. Sin embargo, Secretario, los retos que

embargan a esta Ciudad y sus ciudadanos requieren de su voluntad para redoblar esfuerzos y consolidar una coordinación interna y externa por parte del gobierno capitalino.

Aplaudimos los 85 operativos para recuperar los espacios públicos, pero son insuficientes. Loable también el hecho en el Centro Histórico, pero hay estaciones del Metro y decenas de espacios públicos en todas las delegaciones cooptados por la informalidad.

En otro orden de ideas, también el transporte público requiere una atención inmediata, a consecuencia de un transporte público ineficiente y disfuncional, constantemente en reparación y en suspensión de labores. También atender lo que es la infraestructura pública que se convierte en una odisea para muchos de los capitalinos el trasladarse en esta Ciudad, las constantes marchas y movilizaciones que afectan las principales avenidas y el tráfico constante.

Otro de los grandes retos que embargan a la Ciudad es sin duda la percepción de inseguridad e impunidad que prevalece en la mente de los capitalinos. Su labor, señor Secretario, se vuelve fundamental para la coordinación entre las autoridades encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia; la coordinación sobre todo en la implementación y acciones políticas conjuntas entre los estados y ciudades colindantes con el Distrito Federal, el esfuerzo que debe hacerse en la Ciudad para eficientar el trabajo de los ministerios públicos, para dar certeza de una justicia eficaz y expedita, y por supuesto la dignificación de la labor policial en el Distrito Federal que devuelva la honorabilidad y el reconocimiento a quienes velan por nuestra seguridad en la Ciudad.

Estos pendientes afectan la vida diaria de los capitalinos y son los que habrán de enfrentar los siguientes meses en su labor como Secretario de Gobierno, aunado a otros temas de gran calado en el corto plazo, como es la reforma política.

Entre las virtudes que va a tener de dar más facultades y atribuciones políticas y administrativas a los jefes delegacionales y la coordinación metropolitana que debe consolidarse en materia fundamentales como la seguridad pública, la procuración de justicia, el medio ambiente y la movilidad.

Por lo tanto, señor Secretario, tenga la plena confianza de que Acción Nacional estaremos muy atentos a estos retos que le han sido encomendados, sin duda para observar, coadyuvar, pero también para retroalimentar y trabajar de la mano con usted, para encontrar un espacio de diálogo, cooperación y acción, como sin duda lo hemos encontrado durante estos dos años de gestión de gobierno a través de su persona y seguimos y confiamos trabajar de la mano con usted.

Enhorabuena por los resultados y gracias por su atención, señor Secretario.

LA C. PRESIDENTA.- Finalmente, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Con su venia, Presidenta.

Muy buen día tengan todas y todos ustedes.

Señor Secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés; señores funcionarios del Gobierno de la Ciudad, de la Secretaría de Gobierno, distinguidos invitados especiales, muy buen día. Sean todos ustedes bienvenidos.

Sin lugar a duda garantizar la convivencia en una ciudad donde diariamente coinciden poco más de 15 millones de ciudadanos, se vuelve una tarea colosal.

Sin lugar a dudas en un ambiente de gobernabilidad se da porque así se convive en esta capital. Esto porque en la Ciudad de México se respetan los derechos y las libertades de todos, donde la gobernabilidad es principio y resultado de un modelo de políticas públicas sensibles y con profundo sentido social, responsables, humanas y solidarias, que entienden y atienden a todos los sectores de la sociedad.

En los últimos 17 años de gobierno de izquierda en esta capital, hemos instaurado y consolidado un proyecto de vanguardia, donde los derechos, las libertades, la justicia, la equidad, son los ejes transversales de todas las políticas públicas que ponen en el centro de su quehacer al individuo y su entorno.

En la Ciudad de México somos una sociedad informada, exigente, demandante, tolerante, pero sobre todo muy participativa y eso sin lugar a

dudas deriva en una efectiva coordinación que deriva en gobernabilidad para nuestra ciudad.

Señor Secretario, hemos revisado en la fracción parlamentaria del partido de la Revolución Democrática, de manera muy puntual el informe que nos ha presentado en los tres ejes en los que centra este informe amplio, es difícil detallar los alcances que tienen estos tres rubros de una capital de instituciones democráticas capital de los derechos y transparencia y el nuevo sistema penitenciario.

En el primer rubro hay que reconocer el fortalecimiento que ha hecho de las instituciones de manera democrática y reconocemos desde esta Legislatura que en gran medida los acuerdos, los consensos para garantizar y poder concretar grandes de las reformas para esta Ciudad en beneficio del Gobierno de la Ciudad y de los capitalinos, ha sido en gran medida por su intervención y no solamente eso con los diferentes grupos y poderes políticos de esta Capital, sino también decirlo dentro de nuestro grupo parlamentario.

Un tema que quiero destacar y señalar de manera puntual es la relación institucional que se tiene en la gran megalópolis y la convivencia metropolitana que se tiene con los diferentes niveles de gobierno. Aquí es muy importante el peso que se le ha dado a la Capital en su liderazgo que se ha logrado fortalecer gracias a su conducción.

Sin embargo es importante destacar que en este momento enfrentamos un reto muy significativo. Escuchamos como puntualmente el Gobierno Federal pretende desarrollar una serie de acciones cercanas al Distrito Federal y en la Zona Metropolitana, muchas impulsadas por el Gobierno de la Ciudad, sin embargo queremos pedirle y hacerle una respetuosa solicitud para que en estas obras de las autopistas suburbanas, de las ampliaciones del Metro y varias de estas obras, se garantice y se priorice en todo momento el interés de los capitalinos que nos eligieron.

Lo decimos porque hay obras que han instaurado el Gobierno del Estado de México y que han impactado a la Capital y que no siempre han beneficiado a los capitalinos y no siempre han garantizado el desarrollo y el cabal cumplimiento de los acuerdos.

Reconocemos también el respeto a los derechos humanos desde su instancia. Poco más de 2 mil 412 acciones orienta y definen las políticas públicas cuyo fin primario y último es garantizar las condiciones ideales y justas para la dignidad humana.

Reconocemos que poco más de las 2 mil 302 manifestaciones que coinciden diariamente en esta Capital, más del 50 por ciento son de orden y de interés federal, que desafortunadamente por la falta de respuesta impactan a los capitalinos.

Aquí tenemos qué reconocer que en todo momento se ha respetado la libre manifestación de las ideas, aquí no hay acto de impunidad que se escuche bien, como sucede y como sucedió por ejemplo recientemente en el Estado de Puebla, donde la policía y el Gobierno de Puebla asesinaron arteramente un niño y lo negaron durante semanas hasta que fue observado hasta por instancias internacionales.

En otro sentido, como los indígenas yaquis que fueron encarcelados por manifestar su opinión en contra de las obras del Gobernador de Sonora. Eso no sucede en México, en nuestra Capital, gracias a la gobernabilidad que el Jefe de Gobierno a través de usted y de su instancia ha logrado construir en beneficio de esta Capital.

No me quiero extender más. El Sistema Penitenciario sin duda es un tema que preocupa, es un tema complejo, es un tema que no hay recursos que alcancen para resolver el hacinamiento con el que se tiene y gran parte de la población es del fuero federal. Sin embargo reconocemos que la política que se ha dado desde su instancia y desde sus facultades ha logrado resolver y su informe que nos detalla que hacia diciembre de este año habrá menos presos derivado de los beneficios que establece la ley, nos da la certeza de que se está trabajando de manera acertada y continuo en esta condición.

Concluyo, señor Secretario, diciendo que las fuerzas políticas en esta Ciudad reconocemos, lo reconocemos como un interlocutor válido, confiable, que valida la palabra en la más amplia extensión, reconocemos el trabajo de su equipo y reconocemos el gran esfuerzo. Tenemos un gran reto, la reforma política que habrá de atender y entender las necesidades de los capitalinos,

más allá de un anhelo de muchos años que sea el resultado y un producto que beneficie directamente a los capitalinos.

Estamos ciertos que con la conducción de nuestro Jefe de Gobierno y a través de su interlocución finalmente lograremos y en las subsecuentes presentaciones que estamos ciertos que usted dará en los siguientes tres años, ya no en esta Legislatura, sino en la subsecuente, estamos ciertos, será y esperemos ya sea no una autonomía, sino una soberanía, seguirá dando los resultados como los que el día nos presenta.

Enhorabuena señor Secretario, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En atención al numeral quinto del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muy buenos días a todos ustedes.

Compañera diputada Ariadna Montiel Reyes, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; diputado compañero Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional; diputado Fernando Espino Arévalo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Genaro Cervantes Vega, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputadas y diputados, compañeros, distinguidos invitados:

En cumplimiento con las disposiciones legales y conforme al acuerdo aprobado por este Organo Legislativo con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, envié por escrito en tiempo y forma a esta representación popular el Informe de gestión correspondiente a este segundo año de actividades.

Acudo a este Recinto a efecto de dar cuenta de las acciones y programas bajo mi responsabilidad y con el ánimo de construir en el tercer año de gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera las condiciones que nos permitan enfrentar los desafíos y al mismo tiempo direccionar el destino de la Ciudad de México.

Las diversas acciones que se implementan desde la Secretaría de Gobierno están orientadas al cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, por lo que este Segundo Informe está conformado por 3 ejes fundamentales: Capital de instituciones democráticas, Capital de los derechos y la transparencia y el nuevo Sistema Penitenciario.

Capital de instituciones democráticas. En este segundo año de gestión hemos institucionalizado una política de comunicación con un diálogo respetuoso, constructivo e incluyente y una política de coordinación efectiva, siempre buscando los consensos necesarios con los grupos parlamentarios aquí representados, así como las diputadas y los diputados en lo individual. De igual forma esta práctica se ha trasladado a los legisladores de las Cámaras Federales que inciden en nuestra Capital.

Derivado de lo anterior, esta administración atendió 477 demandas ciudadanas, las cuales fueron recibidas en oficinas de legisladores tanto en esta Asamblea Legislativa como en las Cámaras de Senadores y Diputados durante el periodo que se informa.

A su vez, el proceso de las 17 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias y 18 sesiones de la Diputación Permanente, esta VI Legislatura remitió un total de 463 puntos de acuerdo al Gobierno del Distrito Federal, que fueron atendidos por más de 50 dependencias de la Administración Pública Local.

Al periodo que se informa se atendieron 310 puntos de acuerdo y el resto, 163, están en proceso de atención.

Durante el periodo que abarca este Segundo Informe de Actividades la administración del doctor Miguel Ángel Mancera atendió 25 comparecencias o reuniones de trabajo en las instalaciones de esta Asamblea, así como 33 reuniones institucionales que contaron con la presencia de diversos funcionarios y se organizaron 134 mesas de diálogo en las instalaciones del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se asistió y participó en 114 reuniones de Comisiones, 27 foros, 36 recorridos y 201 conferencias.

Daremos puntual seguimiento por supuesto a los trabajos legislativos del Congreso de la Unión para lograr que la reforma política del Distrito Federal se convierta en una realidad.

Órganos autónomos.

Los organismos públicos autónomos representan un papel fundamental en la vida democrática de nuestra ciudad, pues su trabajo fortalece y extiende la estructura de peso y contrapeso que una sana democracia requiere. En virtud de nuestro profundo interés porque dichos organismos fortalezcan su desempeño y por las atribuciones propias de la Secretaría de Gobierno, hemos establecido canales de comunicación, coordinación y colaboración con sus titulares e integrantes de los respectivos órganos colegiados en base a un estricto respeto a sus ámbitos de competencia.

Transmito mi más alto reconocimiento a todos y cada uno de los consejeros que conforman el Instituto Electoral del Distrito Federal, a Diana Talavera, Mauricio Rodríguez, Martha Laura Almaraz, Noemí Luján, Mariana Calderón, Juan Carlos Sánchez y Gustavo Figueroa, a quienes reconozco por su trabajo impecable en aras de la democracia y la libertad electiva.

Coordinación metropolitana.

La gobernabilidad metropolitana y su gestión eficaz depende en gran medida de la buena coordinación entre los diferentes órganos y niveles de gobierno. Esta administración ha privilegiado la construcción de nuevas relaciones de gobernabilidad urbana. Es así que los gobiernos que integramos la Zona Metropolitana del Valle de México trabajamos conjuntamente para hacer posible la construcción de una agenda metropolitana con una visión integral que beneficie de forma tangible a su población.

La institucionalización del Foro Metropolitano ha permitido planear y proyectar las obras para cada gobierno, así como gestionar los recursos para su implementación. La administración del doctor Miguel Ángel Mancera mantiene una participación activa en el seno de las comisiones metropolitanas, aportando su experiencia para plantear alternativas de atención y solución a las demandas que se presentan de forma cotidiana. Con esta coordinación se han firmado diversos convenios con la Federación y gobiernos colindantes que

desarrollan proyectos que atienden las necesidades de los habitantes del Valle de México.

Coordinación con las autoridades delegacionales.

Para la eficacia en la implementación de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad se requiere de una estrecha coordinación con las y los titulares de las delegaciones políticas. De esta manera durante este periodo hemos implementado más de 600 acciones, que van desde reuniones, mesas de trabajo y operativos diversos de acuerdo a las agendas que presentan los gobiernos delegacionales.

En este segundo año y por instrucciones del Jefe de Gobierno se implementó, en la coordinación con los titulares de estos órganos, el exitoso programa *Tu ciudad te requiere*. Cada sábado vecinos, integrantes de la iniciativa privada, así como funcionarios delegacionales y del gobierno central participamos en jornadas de trabajo que van desde barrido manual, balizamiento de guarniciones, poda, clareo, mantenimiento a luminarias, desazolve, retiro de publicidad y cascajo y un combate permanente ante el graffiti que mucho afecta nuestro entorno. Al mes de junio se han realizado 27 jornadas del programa *Tu ciudad te requiere* en aproximadamente 420 puntos de la ciudad.

Quiero agradecer infinitamente a cada uno de mis compañeros jefas y jefes delegacionales por su disposición, empeño, compromiso institucional, pero sobre todo su magnífica respuesta a la coordinación que en mi función se delega.

Regularización territorial.

La regularización de la tenencia de la tierra es un compromiso efectivo de nuestro gobierno, por lo que hemos formalizado acuerdos y se han otorgado facilidades administrativas y fiscales que permitan abatir el rezago existente. Con los programas de gobierno se ha logrado a la fecha entregar 6,403 escrituras, 6,672 testamentos, 1,582 sucesiones, en un total de 21,397 jornadas notariales, con lo que se ha beneficiado a más de 144 mil personas. La certeza jurídica con estas acciones consolida sin duda la estructura familiar.

Comunicación efectiva.

Con el firme propósito de fomentar el interés de la población en los asuntos públicos, Capital 21, el canal de la Ciudad, desarrolla contenidos que dan a conocer los principales programas y acciones que el Gobierno del Distrito Federal implementa a través de sus diferentes dependencias. En las barras de programación se han privilegiado los contenidos culturales, políticos, económicos y sociales de interés para los habitantes de la Ciudad de México; además, se han suscrito convenios de coordinación y colaboración con otros medios de comunicación para el intercambio, producción o difusión conjunta de materiales educativos, incluyendo musicales, científicos, culturales e informativos.

Capital de los derechos y la transparencia.

El respeto, la promoción, la protección y la garantía de los derechos humanos son un elemento trascendental para esta administración y están considerados en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 de la administración del doctor Miguel Ángel Mancera. Para asegurar que los objetivos y las metas del ejercicio de gobierno se orienten a garantizar condiciones para la dignidad humana desde los estándares y recomendaciones internacionales en la materia, en esta administración se ha trabajado con base en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual constituye un elemento clave para la consolidación de una Ciudad democrática.

En colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, promovimos la segunda edición del curso a distancia Conociendo los derechos humanos, el diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. El curso fue dirigido a 53 dependencias del gobierno de la Ciudad, aprobando un total de 8 mil 436 funcionarios, es decir el 92% de los servidores públicos que lo tomaron.

Quiero enfatizar la extraordinaria coordinación sin precedentes que hoy sostienen bajo la coordinación de esta Secretaría a mi cargo las diferentes dependencias que cuentan con una agenda en esta materia. Reconozco el papel profesional y conductivo de la doctora Perla Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, quien ha acreditado cabalmente su sensibilidad y dedicación destacada en el ejercicio de su función.

Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia y rendición de cuentas son elementos imprescindibles que oxigenan nuestra institucionalidad democrática. Esta administración se mantiene a la cabeza en materia de transparencia. Contamos con la legislación más avanzada de la República. Como ejemplo tenemos que las recientes reformas al artículo 6º constitucional en materia de transparencia ya se encontraban plasmadas en nuestra ley, impulsada por la visión certera de nuestros legisladores. En el periodo que abarca este Segundo Informe de Gobierno hemos dado seguimiento, a través de las Oficinas de Información Pública, a más de 44 mil solicitudes ingresadas a los diferentes entes de la administración.

Durante este año se ha capacitado al 100% a los servidores públicos de estructura de 45 entes públicos de la administración capitalina. Todo sistema democrático debe garantizar la libertad de expresión y manifestación de las ideas. En este sentido es preciso señalar que toda expresión ciudadana que se desarrolla en nuestra Ciudad se atiende con un enfoque de prevención, diálogo y atención basado en el respeto a los derechos humanos. Hemos implementado mecanismos de coordinación con las autoridades de los distintos órganos de gobierno, nuestro objetivo reducir al máximo el impacto en el ejercicio de este derecho se genera a la movilidad diaria de nuestra Ciudad Capital.

En este periodo se han atendido 2 mil 302 manifestaciones, de las cuales 1 mil 41 corresponden al ámbito local y 1 mil 182 al ámbito federal; las mesas de concertación se han consolidado como el instrumento institucional de mayor relevancia para este gobierno, instalamos 3 mil 204 mesas de trabajo donde a través del diálogo logramos el acuerdo y la solución de los conflictos vecinales presentados.

Una Ciudad para Todos.

La Ciudad de México es el más alto espacio plural de expresión cultural, artística, deportiva, musical, teatral y recreativa. Su infraestructura arquitectónica, su ubicación geográfica y sobre todo su sobresaliente avance lo han convertido en la sede por excelencia para cabida a los más significativos eventos nacionales e internacionales.

En nuestra Ciudad está garantizado el seguro desarrollo de cada actividad. En esta administración nuestra prioridad es la seguridad a la integridad física y patrimonial de las personas. No hay duda que es el espacio más seguro de la República Mexicana.

Durante el periodo que se informa se efectuaron un total de 4 mil 78 eventos de diversa naturaleza con un aforo aproximado en su conjunto de más de 15 millones de personas. Es destacable mencionar que no se registraron incidentes mayores. La coordinación con mis compañeros responsables de la seguridad pública, doctor Jesús Rodríguez Almeida y de Procuración de Justicia, licenciado Rodolfo Ríos Garza, ha sido exacta, por lo que me permito hacer un reconocimiento público a su trabajo y a su alto sentido institucional.

Revitalización del Centro Histórico. El prestigio y el reconocimiento internacional de nuestro Centro Histórico nos obliga a trabajar día a día para mantenerlo en los primeros niveles como sitio de interés turístico. Esto por su alto contenido histórico, arquitectónico, cultural y por supuesto de identidad nacional.

Las obras realizadas a la calle 16 de Septiembre son el modelo exacto en donde privilegiando al peatón con su diseño se permite la movilidad vehicular exacta para mantener la dinámica hotelera y comercial de la zona.

El Centro Histórico de la Ciudad de México ha requerido de un trabajo arduo e materia de recuperación y reordenamiento de este espacio. Lo que se busca es mejorar las condiciones de movilidad para el peatón quien ha ganado espacio día a día en este emblemático sitio.

La reciente recuperación de la vía pública al oriente del Centro Histórico, la zona conocida como Mixcalco, de donde se retiraron 5 mil 50 comerciantes informales, con lo que se logra la liberación de 11 manzanas con 7 calles, dando movilidad a este sector, logrando la reactivación del comercio formal y permitiendo mayor seguridad para sus habitantes y visitantes.

El espacio público conocido como *Plaza Garibaldi* mantiene su estatus y se realizan operativos permanente para garantizarlo en coordinación con la Delegación Política Cuauhtémoc.

El nuevo sistema penitenciario.

Esta Asamblea a través de la Comisión Especial de Reclusorios integrada por cada uno de los coordinadores parlamentarios ha permitido la construcción de un nuevo modelo penitenciario donde la opinión plural y la aportación de sólidas ideas nos permite dar dirección y trazar un destino distinto a la readaptación social.

Hoy como nunca se ha abierto los espacios penitenciarios para el escrutinio de nuestros legisladores y representantes de los derechos humanos, pero lo más importante es sin duda el compromiso que en aras del fortalecimiento de esta institución han demostrado cada uno de los diputados involucrados y en especial el de la diputada Presidenta Olivia Garza de los Santos, a quien reconozco por su empeño, dedicación, sensibilidad social y humana y sobre todo por su alto sentido institucional.

Entre los resultados que hemos logrado en el sistema penitenciario se encuentra la conclusión de la obra de los Centros EVACEP 1 y 2, así como la modernización del sistema de circuito cerrado para el control de acceso al Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

Se elaboró el plan de capacitación institucional 2014, que en ésta se ejecutó llevar la impartición de cursos con el respaldo de distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal, así como de la *Iniciativa Mérida*, con el objetivo de lograr profesionalización del personal que opera.

En materia de trabajo penitenciario, desarrollamos políticas encauzadas a perfeccionar los mecanismos que logra la reinserción social de las personas sentenciadas. En este periodo se suscribieron 7 convenios con nuevos socios industriales, lo cual ha significado la apertura de 164 centros productivos para los más de 15 mil internos que a través de este mecanismo se desarrollen en alguna actividad profesional.

En materia de capacitación, se firmaron 93 convenios con diferentes instituciones educativas, siendo beneficiados 9 mil 889 internos a través de 422 cursos, como parte del tratamiento que reencausa a la reinserción social.

Ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, se registraron las marcas Reinserta y Biorreinserta, con el objeto de comercializar los productos elaborados por los internos en los talleres institucionales y artesanales.

Seguimiento a sentencia en libertad.

Un total de 504 personas sentenciadas han recibido el beneficio de las jornadas de trabajo a favor de la comunidad, sustitutivo de pena corporal.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo, se implementó el Programa Seguro de Desempleo para Sentenciados, el cual ha favorecido a 519 personas en condición de libertad.

Tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley.

Se reforzó la capacitación del personal de los centros especializados para adolescentes, que promueven los derechos humanos y fortalece la educación cívica, el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos y del Instituto Electoral del Distrito Federal han sido pieza clave para la consolidación de este proyecto.

Con el propósito de llevar a cabo acciones tangibles en beneficio de los adolescentes en conflicto con la ley, se estableció estrecha colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF y la Fundación Mexicana para la Reintegración Social, Reintegra.

La rendición de cuentas hoy presentada ante ustedes, no sólo atiende una obligación institucional, permite refrendar el compromiso vigente de trabajar de forma decidida encausada a favorecer a nuestros ciudadanos, sin distinciones ni remilgos, aplicando nuestra experiencia, profesionalismo y alto sentido institucional, muchos de los funcionarios de la Secretaría a mi cargo hemos decidido dedicar nuestra fuerza laboral al servicio público.

Para muchos de nosotros, el servicio público sin duda es nuestra vida. De facto en la acumulación de años de servicio hemos encontrado el camino que distingue al servicio civil de carrera.

Bajo mi dirección, desde el más modesto servidor público de la Secretaría hasta el más alto nivel jerárquico, deben demostrar día a día su alto compromiso social, actuar con diligencia, esmero, pero sobre todo con honestidad.

Por ello agradezco a cada uno de los integrantes de esta Secretaría sus dedicadas horas de trabajo a lado del de la voz, sin más pretensión que

llevarnos a nuestros hogares todos los días el sentimiento inigualable del deber cumplido.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita al señor Secretario permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con la venia de la Presidencia.

Señor Secretario:

Habré de referirme a dos temas particularmente y los correspondientes cuestionamientos son en estos dos rubros.

El primero de ellos se refiere al eje del Nuevo Sistema Penitenciario. Para los que hemos tenido oportunidad de actuar como litigantes en alguna época de nuestra vida hemos constatado que en las cárceles del Distrito Federal, en los mal llamados Centros de Readaptación Social, pues existen un sinnúmero de problemas que si bien es cierto no tienen nada qué ver con el presente gobierno sino que son vicios ancestrales, pues sí es este gobierno el que tiene que empezar a poner orden en estos Centros.

Problemas con la alimentación, estos famosos *ranchos* que le llaman, para nadie tampoco es un secreto que en estos alimentos a veces se introducen encargos, piezas que van introduciéndose de una manera ilegal a los Centros Penitenciarios, una sobrepoblación inhumana, problemas de malos tratos, corrupción, una corrupción que ha llegado a límites intolerables.

Al hablar de un nuevo Sistema Penitenciario yo entiendo que solamente se va a poder llevar a cabo cuando exista una cama por cada interno, cuando existan en una celda cuatro internos, cuando existan alimentos dignos, cuando exista trato humano, cuando exista cero analfabetismo, cuando exista una capacitación y sobre todo una política general acompañada del Gobierno Federal de readaptación y reincorporación social.

Eso sería lo que yo entendería como un nuevo Sistema Penitenciario. Yo rogaría sus comentarios.

¿Cómo vería usted dentro de 4 años, que entrega esta administración el gobierno, cómo vería los Centros Penitenciarios? ¿Cuál sería su ideal para entregarlos? Ese sería mi primer cuestionamiento.

El segundo se refiere a la reforma política, a lo que me refería yo hace un momento desde la Tribuna, una reforma política integral. Su opinión es muy importante. Yo sé que no depende de la Secretaría de Gobierno el final de la reforma política, pero sí es una herramienta muy importante esta Secretaría para consolidar lo que podría ser una reforma política integral en la Ciudad de México.

¿Qué estamos haciendo para no dejar solamente al Congreso de la Unión el manejo? Porque a mí me preocupa mucho que habiendo aquí en Asamblea Legislativa una Comisión Especial de Reforma Política, que preside el diputado Agustín Torres, no se nos haya convocado de una manera reiterada para poder ir discutiendo los cambios que han venido gestándose en las iniciativas, porque la reforma política que estamos revisando, el dictamen, el proyecto de dictamen que está circulando en el Senado, solamente contempla las 8 iniciativas históricas que conocemos todos, contempla los 53 artículos constitucionales de reforma y luego algunas ocurrencias que se han venido sumando, que no hemos podido revisar porque no tenemos los documentos, como las ocurrencias, decía, de dar un Congreso Constituyente de 100 diputados, que no sé de dónde se los estén sacando de la manga, porque ignoran o soslayan el hecho de que hay un artículo expreso de la Constitución que prohíbe reformas electorales tres meses antes de las elecciones y estas reformas constitucionales la Corte se ha pronunciado, son ilegales las reformas en materia electoral que se hayan ya en proceso electoral.

Entonces, ya estamos prácticamente fuera de la posibilidad de hacer cambios legales en los famosos cabildos o los famosos concejales, que en un momento determinado pudieran llegar a ser parte del derecho positivo, pero va a ser inoperante de acuerdo a la propia Constitución.

Entonces, yo quisiera también escuchar sus comentarios que, reitero, no dependen directamente de usted, pero sí me interesaría conocer la idea del Gobierno de la Ciudad en esta materia.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Señor diputado Jorge Gaviño:

En su primera pregunta sin duda para nosotros ha sido en la propia Secretaría un reto, el tratar de direccionar primero qué es lo que se pretende y qué se quiere en el sistema penitenciario. Esta dirección nos llevó sin duda a aceptar siempre la participación no sólo que por ley se le confiere a la propia Asamblea Legislativa, sino a otros actores que conozcan plenamente cómo a través de

los tiempos se ha movido el sistema penitenciario y que con sus propias ideas se aporte a mecanismos que nos permitan perfeccionar el día a día de estos centros de readaptación social.

Quiero comentarle que derivado de la Comisión, una Comisión inédita, es la primera vez que hay una Comisión en esta Asamblea Legislativa que tiene que ver con centros de reclusión, además integrada por los coordinadores parlamentarios, por supuesto que es un hecho relevante que cualquier autoridad del gobierno debe de interpretar desde el momento mismo en que se integra, y entendemos que ésta es una preocupación compartida con todos los actores políticos o sociales de la ciudad, porque finalmente quienes están en estos centros de reclusión son personas que merecen por supuesto la posibilidad de readaptarse a la vida social.

Informarle que el *rancho* hace aproximadamente, o el llamado *rancho*, que es el alimento que preparaban los propios internos, tuvimos la oportunidad de establecer una ruta para que esto ya no se dé. Señor diputado, hace seis meses aproximadamente ya se atiende como el total de los centros penitenciarios, se entrega comida elaborada, está contratada una empresa que cumple con los lineamientos específicos, estamos por la certificación de la propia empresa, porque me parece que la alimentación está vinculada con la dignidad humana y me parece que es fundamental que por lo menos se tenga posibilidades de tener acceso a esta condición dentro de esos centros de reclusión.

La corrupción es innegable, es algo que por supuesto hemos descubierto en diferentes áreas de accesibilidad que tienen los centros penitenciarios.

Quiero informarle que hace un mes aproximadamente, con las consecuencias que por supuesto lleva una posibilidad ante una decisión de esta naturaleza, retiramos las famosas cabañas, las cabañas ya en un centro de reclusión fueron retiradas, por supuesto que existía la preocupación, se ha hablado de autogobiernos al interior de las propias cárceles, y se retiró porque sin duda cuando hablamos de una función pública debe de estar acompañada de la responsabilidad para el ejercicio de la propia atribución.

Estamos implementando un mecanismo, encontramos un promedio de cerca de 800 tienditas al interior, muchas de ellas fueron concedidas a lo largo de los

años, son en algún momento controladas por internos y hoy hemos pedido la intervención de la Contraloría y por supuesto, platicando con la diputada Olivia de los Santos, vamos a reunirnos con la Comisión para mostrarles lo que la Secretaría de Gobierno quiere implementar a efecto de que ya no se permita el ingreso de cerca de 800 distribuidores en ese proceso de ingreso de productos de consumo diario, por supuesto podrían llevar algunos productos que colocarían en condiciones no sólo de corrupción a los operadores y a los que controlan los accesos, estarían violentando las normas legales al interior de los penales. Sabemos que en este pasar se presta simple y llanamente a que alguien pueda ingresar artículos o productos de consumo no permitidos al interior de los centros penitenciarios.

Muy pronto vamos a pedirles reunirnos con ustedes y presentarles este escenario, que además quiero manifestarlo, no requiere de recursos económicos que por supuesto no abundan y por supuesto para un sistema de esta naturaleza les quiero informar que hemos hecho cálculos para poderlo colocar en una posición que logre la certificación plena de órganos internacionales, estaríamos acercándonos a los 2 mil millones de pesos, es una cantidad que por supuesto es muy alta. Lo que acabo de mencionar se hizo prácticamente con la decisión del señor subsecretario y su servidor, para tomar las riendas ya exactas al interior de los penales en estos rubros.

La sobrepoblación es innegable, son centros penitenciarios construidos hace 4 décadas, decirle a usted que además tenemos algunos internos que provienen del órgano federal, hemos insistido en que tienen qué estar en otros centros penitenciarios, hay gente recluida de alta peligrosidad, pero también entendemos que este modelo que permite que hoy en las cárceles de la Ciudad sean las que menos registran problema de motín o situaciones de alta dificultad.

Rápidamente habré de referirme a la Reforma Política.

Hace un año en esta Tribuna expresé de manera abierta mi posición tanto en lo personal como en lo institucional. Me parece que la Reforma Política nos involucra a todos. En mi caso en efecto no necesariamente estará vinculada la atribución de mi cargo a redireccionar o trazar una ruta, pero creo que podría aportar en todo momento la posibilidad de insertar a los diferentes actores que

por lo menos a mi juicio deben de participar en algo que es tan importante para la Ciudad de México. Si no tuviera el cargo de Secretario de Gobierno, tengan la seguridad que estaría permanentemente en este Recinto por supuesto buscando al diputado Agustín Torres, que sin duda merece que la conducción institucional se dé a través de una Comisión que fue designada por el máximo órgano de representación popular de la Ciudad y creo sin duda que el hecho de que otros poderes no atiendan esta necesidad de origen, será una propuesta que ha invadido la competencia de lo que pretendemos sea la autodeterminación de la Ciudad de México, de los habitantes de la Ciudad de México.

Las reformas constitucionales tienen que ser revisadas por supuesto, es claro, hay tiempos que obligan a hacer una reflexión y estoy convencido, en un estricto sentido, si finalmente esta representación popular, aquí convergen todas las fuerzas políticas de la Ciudad y por supuesto están representados los intereses de todos los ciudadanos, que eso es lo relevante, me parece que sin duda el Constituyente debiera de tener injerencia primordial en esta Asamblea Legislativa.

También no veo el impedimento para que el Constituyente esté integrado por personas, por hombres, que son expertos en la materia no sólo con el sentido técnico que requiere la magnitud de esta reforma, me parece que la sensibilidad, la conducción ciudadana y por supuesto el traslado del sentimiento de los ciudadanos, es fundamental para cualquier legislación.

Yo seguiré insistiendo en ese tema, no solamente por mi obligación institucional como servidor público, sino por mi compromiso con mi ciudad en la cual nací, en la cual he vivido toda mi vida, en la cual están mis hijos, mi familia, y creo que estamos obligados todos los que tenemos posibilidades de actuar en esta materia, a hacerlo de manera diligente y pronta porque los tiempos se agotan.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias Presidenta.

Informo que no haré uso de mi derecho de réplica. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, voy a ser muy breve.

En materia de coordinación metropolitana ¿cuáles son los principales logros desde su perspectiva de la Secretaría de Gobierno en este periodo?

Un tema que creo que es un tema muy sensible para todos los diputados de esta Asamblea y que es uno de los logros importantes de este periodo, es la Ley de Movilidad para la Ciudad de México. ¿Qué acciones realiza la Secretaría de Gobierno para hacer tangible las nuevas disposiciones que resultan de la aprobación de esta ley?

Por otro lado, la visión del espacio público desde la óptica metropolitana resulta por supuesto indispensable para hacer tangibles los cambios en las normas de movilidad. ¿En ese sentido tiene la Secretaría de Gobierno una política de atención en este rubro?

Finalmente, Secretario, una preocupación como usted sabe del Partido Verde y por supuesto de la ciudadanía en la Ciudad, tiene que ver con el de la contaminación ambiental en la Ciudad de México. ¿Cuál es al contribución de la Secretaría de Gobierno que le parece a usted que conviene destacar y en la cual pudiéramos como diputados participar en el futuro más activamente con la Secretaría para coadyuvar a integrar los problemas de contaminación ambiental en la Ciudad?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchísimas gracias diputada.

Diputado Cinta, hemos dado, por instrucciones del doctor Miguel Mancera, un sentido estricto a la relación entre los diferentes órganos de gobierno. Me parece que eso tiene qué ver mucho con el alto sentido institucional del que hemos venido hablando en el propio discurso que hoy he presentado ante ustedes, y lo quiero destacar porque la institución que por supuesto ha costado mucho construir a esta Nación, obliga a que cada uno de aquellos que tenemos la oportunidad de servir se haga entendiendo los parámetros legales de conducción adecuados y por supuesto en el marco de la normatividad aplicable. Cada órgano de gobierno tiene sus atribuciones. El Gobierno de la Ciudad en relación con la temática metropolitana las tiene, pero también la instancia federal y por supuesto los gobiernos locales.

Nosotros hemos trazado una ruta de entendimiento procurando y fomentando que tanto las obras como los proyectos a realizarse, se den con un sentido objetivo que evidentemente favorecen a la población.

La concertación ha sido un instrumento fundamental para nosotros, no hay un solo programa de acción de obra tanto en el Valle de la Ciudad de México como en la Ciudad que no genere en muchos de los casos malestar en los ciudadanos.

La capacidad de poder mostrar las bondades de estos programas, es la que permite transitar y permite que los ciudadanos comprendan con exactitud cuál es la intención del gobierno, es decir, la aportación que hace la Secretaría de Gobierno a mi cargo es simple y llanamente transmitir en la mejor forma las características de la obra necesaria ante el crecimiento evidente que tiene la ciudad y por supuesto la zona metropolitana.

Ya lo decía usted, hay proyectos que durante 20 años estuvieron guardados que no se consolidaron, muchas veces porque no se tuvo la capacidad para poder informar de forma adecuada de los mismos o porque no se logró presentar a los ciudadanos una alternativa que compensara en sus zonas la movilidad que tendría los gobiernos para poderlo implementar.

Las obras de mitigación siempre el Gobierno de la Ciudad exige tanto al Gobierno Federal como a los gobiernos estatales que cualquier obra que favorezca la movilidad de sus entidades, venga acompañada de posibilidades

para mitigar el impacto que se tiene en la zona a favor de los ciudadanos precisamente de sus sectores.

Creo que hoy por supuesto hay un reto mayor, hay una gran cantidad de proyectos presentados, lamentablemente el crecimiento de la ciudad obliga que prácticamente todo el espacio urbano esté ocupado por personas, son muy pocos ya los espacios a mi juicio creo que debiéramos de tener más espacios ambientales y esto nos obliga a tener una dinámica de coordinación exacta.

Los proyectos que están por venir son proyectos que por instrucciones del doctor Miguel Ángel Mancera, primero tendrán que venir acompañados del consenso ciudadano. Las obras que se realizan tienen que tener en todo momento el consenso de las personas a las que habrá de beneficiarse. Insisto, en esta parte, es fundamental nuestro trabajo, la capacidad que tenemos para poderlo informar, transmitirlo y convencerlos de que son proyectos viables y que apoyan por supuesto a la movilidad de la ciudad es una responsabilidad que asumimos y que habremos de cumplir.

La Ley de Movilidad es un instrumento moderno que tuvo por supuesto la actividad constante de legisladores de todas las fuerzas políticas aquí representadas, que sin duda reconocemos en el gobierno y que este perfeccionamiento de la movilidad de la ciudad nos obliga a buscar que la implementación de la legislación aprobada cuente con todas las condiciones necesarias en su reglamentación para hacerlo efectivo.

Los recursos son limitados, pero hay un compromiso por parte del doctor Miguel Ángel Mancera, de atender no sólo las necesidades que se presentan e ir atendiendo cada foco rojo que se va dando. Me parece que la legislación y la visión de ciudad está empatada a largo plazo y la Ley de Movilidad sin duda es el instrumento más efectivo para que esto suceda, una Ley de Movilidad estudiada, una ley de movilidad en donde se dan alternativas perfectamente diseñadas y es el trabajo sin duda que los legisladores presentaron conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad y que por supuesto me parece que es una ley de primera que está en la avanzada y que por supuesto en el Gobierno de la Ciudad vamos a aprovechar a favor de los ciudadanos.

El espacio público me parece que es el espacio más emblemático y representativo de toda sociedad, si no existe espacio público, no se consolida la sociedad.

El espacio público es el espacio perfecto para la convivencia de todos los ciudadanos. Para el doctor Miguel Ángel Mancera ha sido fundamental preservarlo así, hemos hecho una gran cantidad de acciones que nos han permitido recuperarlo.

Yo quiero manifestar y me parece que es oportuno, cuando encontramos temas que tienen que ver con el comercio informal a veces asumimos como ciudadanos una posición porque no nos gusta ver el entorno, a veces la forma desorganizada en que se ejerce y demás, pero somos sensibles a un problema que sin duda está generado por otros factores: la economía, la falta de empleo, políticas públicas que posiblemente no fueron las adecuadas para sostener el ritmo de crecimiento y la incorporación laboral de este sector.

Es un sector con el que yo he tenido contacto desde hace 7 años. Puedo garantizar que existe la posibilidad en muchos de sus representantes para trazar acuerdos a favor de la ciudad, y me parece que es importante una convivencia con estos sectores, que finalmente son ciudadanos, son capitalinos, y las cifras arrojan que prácticamente el 43 por ciento de personas que habitan en la Ciudad de México están vinculados con la informalidad.

Es un tema que tiene que ser atendido con sensibilidad, es un tema que tiene que verse con un sentido democrático, responsable y por supuesto con la sensibilidad necesaria para observar que finalmente el abasto de la población es una obligación de Estado. No solamente me refiero a aquellos comerciantes que están en la vía pública, bueno todos ocupan la vía pública, todos. Recordarán ustedes que el origen de los tianguis que hoy tenemos fue un programa en la década de los 70 que tenía que ver con el abasto de la canasta básica en algunas comunidades en nuestra Capital, en donde el mercado público era inexistente. Las concentraciones de comerciantes se convirtieron en mercados públicos.

Creo que es un tema por supuesto amplio que requiere de mayor tiempo para poder comentar. Hemos observado una actividad permanente, el diputado Santillán con la diputada Barrios sé que trabajan en una iniciativa, el diputado

Escamilla, que habrá de regular el desarrollo de esta actividad, que por su puesto estamos a favor de que se regule, es impostergable, es un tema que no se ha querido atender durante 40 años, pareciendo que no existe y creo que es el momento oportuno para hacerlo.

Respecto a las zonas ecológicas y que por supuesto para nosotros desde el arranque del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera fue una prioridad, usted sabe que hemos hecho una cantidad de operativos importantes, recuperando espacios en zonas que son sin duda pulmones de la ciudad. Mencionaba hace un rato que me parecen pocas porque requeriríamos de mayor espacio verde en la ciudad.

Creo que hoy lo menos que podemos hacer es conservar las que existen e impedir que la mancha urbana continúe en su crecimiento, revisar de manera profusa aquellas que tienen el estatus de zona verde que por sus características sociales prácticamente ya no hay nada verde, y tenemos que revisarlo para en su caso atender una condición social que hoy se presenta en nuestra ciudad. Vamos a continuar.

Hicimos operativos en la zona de Milpa Alta, atacamos a los talamontes, era indiscriminada la forma en que devastaron importantes zonas de ese sitio. Hemos logrado detenciones importantes.

Vamos a continuar en esta ruta, diputado, estamos convencidos de que hoy el tema relacionado con el ambiente que nos rodea es un tema que tiene qué ver con la salud de los capitalinos. Las emisiones contaminantes en un tema tan polémico como fue, recordaremos la implementación del *Hoy No Circula*, nos lleva a la reflexión.

La Comisión Metropolitana está integrada por 5 gobiernos, incluyendo también al Gobierno Federal. Cuando se da este programa prácticamente la Ciudad de México fue la que estuvo en todo momento sosteniendo una dinámica que no necesariamente tuvo la información exacta, y lo acepto, que va más allá de la posibilidad de tener la comodidad de un automóvil o en muchos de los casos de tener que utilizar un automóvil para el trabajo, porque entendemos que hay un sector de la población que requiere de este instrumento para moverse, lo entendemos, pero me parece que el tema de salud es fundamental, se impone.

Hay una gran cantidad de información documentada de manera científica que acredita que las emisiones contaminantes de los vehículos inciden en la salud de las personas. Por ello continuaremos con estos programas recuperando espacios con estas características y por supuesto, señor diputado, nuestra simpatía siempre es a favor del trabajo que se realiza de manera conjunta en aras de dar bienestar y calidad de vida a los capitalinos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Creo que el Secretario ha sido muy explícito. Ya no tengo comentarios, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Genaro Cervantes Vega, del grupo parlamentario del Partido de Trabajo para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Muy buenas tardes. Con su venia, señora Presidenta.

Señor Secretario:

Considerando que la población tiene entre sus principales pendientes la protección jurídica de su patrimonio, ¿cuáles son las acciones y resultados que ofrece la Secretaría de Gobierno en materia de regularización territorial?

Segunda. A pesar de que la Ciudad de México es considerada urbana, conserva zonas agrícolas importantes que representan no sólo parte de nuestros orígenes sino que son parte fundamental de nuestro desarrollo. ¿Qué políticas de atención tiene la Secretaría de Gobierno para este sector?

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Gracias. Diputado Cervantes.

La regularización de la tenencia de la tierra es un tema que está vinculado de forma directa con el sentido social. Durante años las familias más pobres de la capital han vivido en la incertidumbre jurídica, han construido un espacio que a través de los tiempos se ha convertido en su hogar y que muchas veces no se cuenta con la certeza que jurídicamente se debe de tener para poder en todo caso disponer de este espacio que fue consolidado con el tiempo.

Por ello ha sido muy dinámica la forma en que el señor Director de Regularización de la Tenencia de la Tierra ha trabajado en todo el Distrito Federal, no solamente en lo que tiene que ver con esta posibilidad. Los trámites son muy sencillos, prácticamente es presentarse o asistir a los módulos que promovemos en toda la ciudad y no se requiere de mucha instrumentación jurídica para lograr obtener un título de propiedad que, insisto, da la certeza a las familias de un espacio dónde vivir.

Hemos implementado programas en materia de testamentos, es una práctica que difícilmente se da. Me parece que es una realidad que a veces se trata de evadir, pero dejar perfectamente clara la conducción jurídica con los bienes, las propiedades de los ciudadanos, me parece que es algo que incide socialmente en la familia y que por supuesto requiere una atención oportuna. Hay jornadas notariales con este fin, programas que además no solamente atienden este rubro, permite que en el caso de los adultos mayores sea prácticamente gratuito, que no haya una inversión, que no les cueste.

La coordinación con el Colegio de Notarios ha sido extraordinaria. Quiero y aprovecho este espacio para reconocerlos, porque han aportado su tiempo, por supuesto sus atribuciones para poder consolidar este tipo de proyectos. Es un tema directamente vinculado con la sociedad, me parece que es altamente sensible y que muchas veces quedó desatendido por diferentes situaciones. Hoy tratamos de dar esta accesibilidad sencilla para lograr que los capitalinos que se encuentran en un sitio que muchas veces compraron, en muchos de los casos llegaron cuando se poblaban las colonias y que hoy acreditan un derecho posesorio, que eso es fundamental, básicamente la forma de otorgarlo es cuando se acredita este derecho de posesión.

Decirle que en esta aplicación se va a incrementar el número porque el objetivo es concluir con la necesidad de que todos aquellos ciudadanos que estén

dentro de la norma establecida para obtener una escritura pública lo hagan y por otro lado la accesibilidad de los ciudadanos a tener su testamento para poder designar a quienes ellos deseen después de la partida.

Las zonas agrícolas en la Ciudad, es algo curioso, diputado, porque han tomado un cauce distinto. Hoy me parece que la autosustentabilidad que se da en algunas zonas es fundamental. Hace algunos años me parece que para pocos era rentable el dedicarse a la agricultura, hoy vemos zonas en donde hay una reactivación impulsada por el gobierno de la Ciudad también dándole este sustento, que además es una alternativa que se puede generar no solamente en zonas destinadas para este fin, es decir zonas rurales perfectamente limitadas en la Ciudad. Las delegaciones donde se presenta este tipo de zonas con mayor frecuencia es Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, una zona de Cuajimalpa, una parte de Álvaro Obregón, Tlalpan por supuesto también la tiene, una zona de Iztapalapa, y aunque hay una reducción del espacio destinado para este fin, es importante destacar que me parece que la conciencia, el diputado Gaviño ya se retiró, pero él es un amante de la autosustentabilidad y en su azotea él tiene precisamente todo un procedimiento que le permite tener posibilidades de suministrar sus alimentos.

Es algo que en la práctica se ha venido convirtiendo en una alternativa, y yo creo que además de sostener por supuesto el apoyo al campo de la Ciudad, es importante fomentar este tipo de prácticas que seguramente en unos años por venir serán soluciones muy prácticas para los propios ciudadanos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Para emitir un réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Genaro Cervantes Vega. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- *(Desde su curul)* Agradecerle las respuestas y quedó muy claro, no haré uso de mi réplica. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*

Señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Héctor Serrano:

Debo comentar a usted, que en los últimos meses se han suscitado eventos dentro de la Ciudad que han causado un verdadero estupor en la opinión pública. Así, pudimos advertir que hace algunos meses se suspendió el servicio de la Línea 12 del Metro por significar un grave riesgo para los 500 mil habitantes usufructuarios de este medio de transporte, y tuvimos ocasión de escuchar puntos de vista del gobierno anterior, cuando que el licenciado Marcelo Ebrard, incluso invitó al señor Jefe de Gobierno, al doctor Mancera, a un debate público. Por otra parte escuchamos argumentando por supuesto el licenciado Ebrard, que este asunto era un asunto de naturaleza política, y en breve tiempo obtuvimos la respuesta del señor Jefe de Gobierno diciendo que esta circunstancia que evidentemente ocasiona zozobra y malestar a la población del Distrito Federal, era un asunto de contenido esencialmente político.

Yo quería consultar a usted, como operador de los programas del Gobierno del Distrito Federal, ¿es éste un problema político matizado con tintes jurídicos o bien es un asunto esencialmente jurídico que ha querido contaminarse con implicaciones de carácter político?

Creo que lo sucedido en la Línea 12 del Metro es algo que amerita una seria y profunda reflexión. El 6 de junio de este año se firmó, se suscribió el acta de entrega y recepción de las obras realizadas en la Línea 12, y la suscribieron no solamente los funcionarios del gobierno anterior, sino incluso funcionarios del gobierno actual.

Había incidencias que demostraban de manera sustancial y de manera clara que había errores en la construcción de la Línea del Metro, la no compatibilidad de las ruedas con los rieles y otras cosas más, el peralte de las curvas, etcétera.

Esto no es un asunto menor, es algo en el que yo considero que la ciudadanía toda del Distrito Federal merece una seria y profunda explicación, y a usted como ejecutor, como operador de las obras que realiza el Gobierno, le otorgamos la interrogante para dar luz y claridad a este asunto que tanto afecta a los habitantes de esta Entidad Federativa.

Le reitero mi reconocimiento por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Diputado Moguel:

Voy a referirme al tema con una visión no solamente institucional sino personal.

Le respondería a usted que para hablar de un tema tan sensible como el tema de la Línea 12, en breve habrá de comparecer el señor Contralor, que es quien trae precisamente este tema, pero usted fue muy claro en que yo dé mi opinión al respecto ante esta interrogante que usted presenta.

Yo le quiero manifestar que el Jefe de Gobierno tiene un gabinete, el Jefe de Gobierno cuenta con expertos acreditados que antes de ingresar a una actividad dentro del gobierno deben de contar con un perfil, que la propia reglamentación establece.

En esta parte, una parte difícil de comprender para aquellos que no conocemos de aspectos técnicos, debemos de confiar por supuesto en el hecho que presentan los especialistas en la materia. Yo le diría a usted que cuando se presentó la posibilidad de cerrar esta Línea, acompañado con todo un reporte técnico, era claro que la obligación se centraba en evitar a toda costa colocar en riesgo a los ciudadanos.

El Jefe de Gobierno ha sido muy claro en manifestar que hay decisiones que no necesariamente son populares, decisiones que por supuesto pueden tener interpretaciones diversas, tiene idea usted que es una disyuntiva que quedará por supuesto en la reflexión de cada persona, pero a mi juicio la decidida forma en que el Jefe de Gobierno ordena que se realice la revisión de esta línea, el objetivo primordial en todo momento fue la integridad de las personas, diputado, por supuesto orientado con la información técnica que emanaba de la propia Dirección del Metro y me parece que es así como funciona la institución.

Hay personas experimentadas en cada materia, hay quienes están contratados específicamente para ello, insisto, quienes determinan si las características técnicas obligan o no a una decisión de esta naturaleza.

Creo que puede haber una gran cantidad de presunciones. Me parece que la ruta que se ha llevado es la ruta correcta. Esta Asamblea Legislativa tiene

integrada una comisión, una comisión a la que el gobierno a través de la Dirección de Metro ha entregado la información respectiva, es una Asamblea deliberativa y yo podría decirle a usted, diputado, que me parece que se ha hecho todo conforme a la Ley, por los procedimientos internacionales, los estándares internacionales, la forma se ha atendido, está en el escrutinio público por supuesto, habrá de concluir la propia Comisión lo que se ha encontrado en esta investigación y yo solamente le digo a usted que confío plenamente en las instituciones y por supuesto confío plenamente de que el resultado de la conclusión de éstas esté apegada a la legalidad, a la norma y al cabal cumplimiento de la responsabilidad que como funcionarios públicos tenemos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias por sus repuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, habré de coincidir con usted que por encima de cualquier otra circunstancia hay que preservar la seguridad de los usufructuarios en particular de la Línea 12 del Metro.

Quiero comentar a usted también que recientemente no sólo en la Línea 12 del Metro, sino en otras líneas de este medio de transporte, se han evidenciado fallas que evidentemente ocasionan dificultad en la transportación de los usuarios de estas líneas. Habré de estar de acuerdo en que por encima de cualquier otro valor está la de preservar la seguridad de los usuarios de este medio de transporte; creo también que merecemos un respeto absoluto a nuestras instituciones.

Podríamos estar de acuerdo o no con los comentarios que se han vertido en torno a la Línea 12. Lo que me queda claro es la escrupulosidad de su comentario apegado siempre al orden jurídico que es el que debe regir la conducta, la relación entre los hombres y el actuar de los funcionarios públicos.

Le aprecio su respuesta y le aseguro que estaremos muy atentos para conocer en beneficio de la sociedad, cuál es el fin último de la problemática que ha evidenciado en los últimos tiempos, el Transporte Colectivo del Metro.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-
(Desde su curul) Licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta honorable Asamblea.

Las preguntas que quisiera plantearle son las siguientes:

Mantener la gobernabilidad de la Ciudad de México no es tarea fácil cuando se tiene una metrópoli tan compleja en donde se hace necesario tener una enorme sensibilidad para enfrentar los retos y desafíos que genera la problemática social.

En su informe en el tercer eje relacionado con el Nuevo Sistema Penitenciario, usted hace mención del tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley, habla sobre los programas y ordenamientos jurídicos y normativos en materia de justicia para adolescentes.

Le preguntaría: ¿Cuál es la situación real y cuáles son los avances en relación con la atención para las adicciones de las mujeres adolescentes? ¿Qué tareas se están implementando y desarrollando en el Programa de Educación Vivencial para las y los adolescentes en conflictos con la ley? ¿Qué acciones adicionales se requieren para detectar y erradicar la violencia hacia las mujeres adolescentes del Distrito Federal?

En la delegación Cuauhtémoc tenemos un grave problema con la población indigente en la vía pública. Usted menciona en su informe la construcción de una iniciativa de ley para atender este fenómeno, que fortalece el papel de las dependencias responsables para ver este tema. En ese sentido, quisiera saber ¿cuál ha sido el resultado de las reuniones de trabajo realizadas con la población callejera, los entes públicos y las organizaciones de la sociedad civil para encontrar solución a esta problemática?

Este gobierno aún y con los méritos que reconocemos no termina de generar esa incertidumbre y estabilidad para el óptimo desempeño de la vida pública y privada.

Preocupante es la situación en varias demarcaciones territoriales en donde los Jefes Delegacionales se han convertido en unos auténticos Virreyes, exhibiendo por desgracia de sus habitantes su prepotencia, corrupción e incompetencia. Le preguntaría ¿qué acciones está tomando su gobierno para lograr que los gobiernos delegacionales resuelvan la problemática que no pueden resolver en sus territorios y que endosan a la Secretaría a su cargo?

Se presume una estrecha coordinación delegacional en distintos rubros, pero cuáles son los avances y resultados que se tienen en esta materia de seguridad pública, abasto y distribución de agua potable y asentamientos irregulares.

La recuperación del espacio público es un tema que incumbe a todos los habitantes del Centro Histórico. En ese sentido le preguntaría: ¿Cuáles son los objetivos y resultados que se esperan alcanzar con la implementación del Plan del Centro Histórico 2013-2018? ¿De qué manera se estarán garantizando los acuerdos con las organizaciones sociales dedicadas al comercio popular?

Desde su punto de vista cuáles siguen siendo los principales obstáculos para alcanzar la recuperación y el reordenamiento del comercio en vía pública en colaboración con el comercio establecido y los vecinos.

Eso sería todo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Diputado Erik Jiménez, muchísimas gracias.

Comentar rápidamente en el caso de adolescentes en conflicto con la ley. independientemente de los mecanismos que estamos obligados por una regulación en la materia, consideramos que los jóvenes que hoy transitan por nuestras instalaciones requieren no sólo de la aplicación estricta de esta regulación.

Creemos que el problema es más profuso, diputado. La gran mayoría de las personas que asisten a los centros donde están estos jóvenes siendo asistidos, en la gran mayoría de los casos no son sus familias, aunque evidentemente hay muchos familiares que se acercan con ellos cuando están en estos centros.

Decirle que observamos que se requiere sin duda de interactuar con las propias familias de los jóvenes en conflicto con la ley, porque finalmente en el seno familiar me parece es donde se puede dar la inducción necesaria en la propia condición que como familia se establece con estos jóvenes.

Sin duda hemos observado una gran cantidad de abusos que se generan a las mujeres y sobre todo en esas etapas en donde prácticamente algunas ni siquiera son jóvenes, son niñas, no han alcanzado los 14 años. Tiene que ser muy sensible la forma en el que gobierno atiende la necesidad social de este sector.

Hemos implementado diferentes mecanismos al interior, quiero informarle que hay actividades diversas. Hemos logrado la inclusión de jóvenes que participan y que han desarrollado talentos dentro de los propios centros.

Hoy el doctor Mora, él es un médico pediatra, es el director, es un médico que por supuesto su contacto profesional fue con niños, con jóvenes, que no solamente es un profesionista acreditado, es alguien que ha sido reconocido por la propia Comisión de Derechos Humanos como un válido funcionario que atiende no sólo los mecanismos institucionales, que le da un sentido social, afectivo a quienes hoy están supeditados o sujetos a los programas en estos centros.

Seguiremos perfeccionando todo aquello que permita la integración de estos jóvenes al seno familiar, pero también es importante atender a las familias que muchas veces no encuentran en sus hijos la alta responsabilidad que se tiene.

Las personas en situación de calle. Recientemente tuvimos la oportunidad de tratar con algunas organizaciones sociales involucradas y preocupadas por este fenómeno social. Han sido diversos los intentos para otorgarles un espacio a muchas de estas personas. Reconocemos que también en muchos de los albergues las condiciones no son las más adecuadas para que ellos puedan tener estadía ahí, pero hay programas que han sido muy exitosos, en donde

prácticamente la conciencia por parte de las personas en situación de calle no los lleva a aceptar la posibilidad de tener una condición de vida dentro de los estándares sociales. Muchas de ellas han integrado ya familias y han encontrado en la calle su forma de vivir.

Lo grave de todo esto son las adicciones que se generan en esta condición, la calidad de vida que prácticamente es nula, la condición insalubre en que se da la formación de estas personas y sobre todo de los que nacen. El problema ya no es aquellos que salen de los hogares desintegrados para ir a la calle. Me parece que hoy hay un problema mayor, es aquellos que nacen en la calle, porque encuentran en la calle el espacio al que estarán acostumbrados por toda la vida si no actuamos de manera contundente ante este fenómeno, y es responsabilidad de todos los órganos hacerlo. La Comisión de Derechos Humanos permanentemente tiene comunicación con esta Secretaría para evitar que se dé algún abuso.

Hemos encontrado de todo, hemos encontrado familias que se integran, hemos encontrado personas que encuentran trabajo dentro de las actividades que desarrollamos y también hemos encontrado otros que ocupan la vialidad para cometer ilícitos. Creo que es importante mantener siempre el equilibrio, ser muy cautos, cuidadosos, exactos en la atención a este sector, el acompañamiento de la Comisión de Derechos Humanos y de órganos nacionales e internacionales que haga entramos a una comunidad es fundamental, porque pretendemos acreditar en todo momento que nuestra actuación está sujeta por supuesto a la legalidad.

La coordinación que tenemos con los jefes delegacionales, diputado, quiero decirle, me parece que no tiene precedentes en otras administraciones. El Jefe de Gobierno se reúne con los jefes delegacionales todos los lunes; todos los lunes tenemos la posibilidad de escuchar la problemática de las diferentes delegaciones, de las 16 delegaciones y se tiene la oportunidad de conocer de manera directa, porque los jefes delegacionales consideramos son el contacto directo, condición de gobierno con los ciudadanos; en cada una de las delegaciones me parece que se transmite de forma exacta el sentimiento de los ciudadanos, y esta relación que hemos sostenido con los jefes delegacionales nos ha llevado no solamente a respetar cabalmente el ámbito de sus facultades y atribuciones.

El tema de la vía pública es un tema en donde la injerencia directa es precisamente el órgano delegacional. Solamente el gobierno de la Ciudad tiene injerencia en el perímetro A. Las delegaciones políticas acuden a implementar programas de manera coordinada y por supuesto el gobierno está atento para atenderlos, que tiene que ver en materia de recuperación de espacio público. En muchas ocasiones, dependiendo de la naturaleza del problema que se encuentra es como el gobierno lo hace no necesariamente con el acompañamiento de las delegaciones. Hay ocasiones que encontramos implementos comerciales en la vía pública en donde por supuesto se atenta contra la integridad de las personas simple y llanamente por el libre tránsito y tenemos los instrumentos jurídicos a través de Protección Civil para poder hacerlo, pero procuramos en todo momento respetar las facultades que tienen las propias delegaciones y la coordinación ha sido muy buena.

Por eso he reconocido públicamente la cordialidad, el trabajo profesional, experimentado de mis compañeros jefes delegacionales y creo que vamos a mantener esta ruta. Cada lunes el encuentro con el Jefe de Gobierno, y lo digo es algo inédito, no hay un registro de que los jefes delegacionales se reunieran con el Jefe de Gobierno en otros periodos, y es un sello que da el Jefe de Gobierno a la relación con los jefes delegacionales. Aquí en esta Tribuna el Jefe de Gobierno los calificó de compañeros, así vemos a los jefes delegacionales.

Entonces diría usted que todos los temas de coyuntura para la Ciudad en el ámbito de las atribuciones de las delegaciones el gobierno de la Ciudad habrá de respaldarlas y vamos a continuar en esta ruta porque nos parece que el respeto a las instituciones es la vía más corta para el logro de objetivos.

El Centro Histórico, muchas de las personas que habitan en el Centro Histórico tienen una actividad comercial, sin duda en el Centro Histórico la actividad comercial, a mi juicio, es la más representativa de toda la República Mexicana, se pueden encontrar todos los productos, hay calles destinadas para un producto específico y muchos de los comerciantes formales o informales son vecinos que precisamente habitan esta demarcación.

Estamos revisando con el Jefe Delegacional aquí en Cuauhtémoc, mi compañero y amigo Alejandro Fernández, una ruta que nos lleva a instrumentar

acciones para tomar zonas específicas para el comercio con estas características, con una implementación logística distinta a la que hemos observado. Me parece que la armonía que debe de existir entre quien ofrece un servicio y quien lo consume, debe ser exacta, acorde por supuesto al sentido urbanístico que se pretende en cada zona de la ciudad.

Hay un proyecto, hay recursos de la Asamblea Legislativa destinados para ese fin y muy pronto veremos la posibilidad de convivir con el sector comercial del Centro Histórico en espacios perfectamente determinados, delimitados y con un acompañamiento muy perfeccionado para que dentro del entorno del propio Centro Histórico empate con la visión urbana y sea factible la convivencia con los usuarios y por supuesto con la actividad que en calidad de comerciantes se realiza, ya sea en el comercio conocido como formal o informal.

Seguramente en este tránsito el estatus de la informalidad cambiará a la de la formalidad, porque en el acompañamiento que hará el gobierno será precisamente con ese sentido.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario por sus respuestas. Se concede el uso de la palabra al diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, para el uso de su réplica.

EL C. DIPUTADO RUBEN ERIK ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.-
(Desde su curul) Gracias Presidenta.

Sólo agradecerle al señor Secretario por sus respuestas, ha hecho una gran labor para esta gran ciudad y muchas gracias por todo, señor licenciado. Muchas gracias. Es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- (Desde su curul)
Señor Secretario, sea usted bienvenido a este Organismo Legislativo.

La bancada de Acción Nacional ha escuchado de manera muy atenta como nos ha dicho que este gobierno tiene una relación inédita con los jefes

delegacionales. A continuación voy a describir una serie de hechos porque también son inéditos el acoso al que han sido víctimas varios de los legisladores de mi bancada en la Delegación Miguel Hidalgo.

Quiero comentarle que en la delegación Miguel Hidalgo, un ejemplo claro de la prepotencia ha sido, usted recordará en el mes de junio que en la *Rotonda de las Personas Ilustres* se celebró una fiesta, una francachela, donde el propio Delegado señalaba que no tenía ningún conocimiento, a pesar de la estrecha amistad que señalaba con la propia anfitriona. Nos gustaría saber qué acciones va a tomar la Secretaría a su cargo a efecto de evitar que una institución como tal, de una *Rotonda de Personas Ilustres* se convierta en un antro más en esta Ciudad.

Segundo, también escuchamos con atención la protección a las áreas verdes que se le ha dado por parte del gobierno capitalino. Nos preocupa mucho la depredación mobiliaria que han venido sufriendo algunos espacios verdes, específicamente el Parque *Reforma Social*, y también nos gustaría saber cuáles son las acciones que verdaderamente van a garantizar que este espacio que es de los capitalinos pues no se convierta una vez más en un espacio para los desarrolladores.

Preocupa también el trato que se le ha dado a la libre manifestación de las ideas. Hay que recordar que hace un par de días, el 22 de septiembre, vecinos de Polanco realizan una manifestación en Avenida Ejército Nacional, justamente para inconformarse por todas estas violaciones de uso de suelo que han sufrido. Sin embargo el diálogo se convirtió simplemente en una fila enorme de granaderos, donde parecía que había que reprimir a todas las voces que se quejan de todas estas violaciones de uso de suelo.

¿Qué es lo que nos preocupa? Que ante todas estas quejas de cambios de uso de suelo totalmente irregulares, de la cerrazón por parte del Delegado Romo, verdaderamente qué garantía se tiene por parte de la Secretaría que usted encabeza para que los ciudadanos y los diputados puedan ejercer la libre manifestación sin temor a ninguna represalia.

Continuamos con Miguel Hidalgo, señor Secretario, también hay que recordar que en junio pasado dos legisladores de Acción Nacional hicieron un informe de actividades en el Deportivo Cañitas de la Delegación.

¿Qué es lo que sucedió ahí? Que gracias a su intervención se consiguió que verdaderamente se pudiera realizar dicho evento, si no hubiera sido por eso, a lo mejor se hubiera hecho en otra demarcación, a pesar del trabajo de los diputados.

También nos preocupa, no solamente lo que ya sucedió en Miguel Hidalgo, sino lo que ha venido ocurriendo ahora con el Informe de Actividades de la diputada Salido, donde parece que no hay derecho a que los ciudadanos puedan conocer lo que los legisladores desarrollan.

Por eso también queremos preguntarle cuáles van a ser los mecanismos que ustedes van a implementar para que verdaderamente los ciudadanos se puedan expresar libremente para que puedan conocer los logros de sus legisladores y sobre todo para que cualquier legislador pueda trabajar de manera digna en dicha demarcación.

Finalmente, señor Secretario, comentar el 30 de abril de este año fue designado Oscar Guerra como nuevo comisionado del IFAI, hasta ese entonces era Presidente de nuestro Instituto de Transparencia, sin embargo actualmente se encuentra acéfalo, todavía no hay ninguna designación, ¿qué opinión le merece que durante más de 5 meses esta institución que sea garante de la transparencia de la ciudad no tengamos un titular?

De antemano le agradecemos sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Muchísimas gracias, diputada Priscila Vera.

El Gobierno de la Ciudad cuando se dio la polémica en torno a la *Rotonda de las Personas Ilustres*, fijó una posición, por supuesto totalmente en contra de que un espacio tan emblemático se utilice para una actividad privada y mucho menos para realizar lo que informaron era un video que como tal tampoco justifica por el contenido del mismo, en efecto se expresaba en este video una fiesta.

Sin duda el respeto que debe de generar este espacio, independientemente de la conservación del mismo, es algo que atiende la fibra muy sensible de todos

los ciudadanos y nos pronunciamos de manera enérgica y se implementaron acciones por parte de la Contraloría, por parte de la Procuraduría, sobre todo para revisar si existía algún tipo de daño a este espacio. Es algo que no puede repetirse.

El Jefe de Gobierno ha orientado para que ese tipo de espacios tengan el acompañamiento de comités de cuerpos colegiados que tengan la facultad y la posibilidad de estar siempre no solamente al pendiente de que esas cosas no sucedan, sino de sostenerlas en el estatus que para nosotros han tenido desde que tenemos uso de memoria. Es algo que creo que no habrá de repetirse, estaremos atentos para que esto no suceda, diputada, e independientemente por supuesto de la responsabilidad que por lo menos en el caso de un funcionario, la Contraloría determinó.

En el tema de reforma social hemos manifestado repetidamente que me parece que es un espacio que debe de conservarse con el estatus que tiene, es decir, debe de mantener el estatus de parque, lo he comentado con el propio Jefe Delegacional, lo he comentado con compañeros funcionarios, con José García que está involucrado de forma directa en el tema, buscando la posibilidad de atender jurídicamente un estatus que se presenta. Ustedes saben que hay todo un procedimiento implementado por los aparentes propietarios y hemos tratado de buscar el punto exacto para mantener ese estatus del parque y por supuesto también atender el derecho que le puede corresponder a un particular.

En algún momento la Asamblea Legislativa habló de destinar una cantidad de recursos económicos suficientes para cubrir la pretensión de la venta de este espacio a favor de la ciudad por parte de los particulares. Yo creo que debemos continuar en esta ruta de entendimiento, sin embargo mientras esto sucede le digo a usted que el parque va a mantener ese estatus, es el compromiso que asumimos y tenga usted la seguridad que para la tranquilidad de los vecinos así será.

Qué le puedo decir de las manifestaciones. Somos un gobierno que emana con un sentido ideológico que por supuesto cree en el derecho a la libre manifestación.

La policía de la ciudad es una policía de contención, es una policía que la instrucción precisa del Jefe de Gobierno es prácticamente contener en caso necesario alguna movilidad. Yo le diría a usted que habré de revisar con el señor Secretario de Seguridad Pública este tema, tiene que ser revisado, no solamente porque es el derecho de los ciudadanos sino porque además está involucrada por supuesto una representante popular de este alto órgano y nos obliga a ser muy cuidadosos en la revisión exacta de lo que sucedió.

Le ofrezco que así será, lo habremos de revisar y pedirles por favor que además es una práctica que nos ha dado muy buenos resultados. Anticipar cualquier movilidad, cualquier movilización que se realiza y la propia Secretaría de Gobierno en muchos de los casos acompaña a las movilizaciones para que tengan la efectividad que desean y por supuesto garantizar el derecho a la libre manifestación. Incluso cuando lo sabemos de manera inmediata invitamos a la Comisión de Derechos Humanos, hay una muy buena coordinación, y creo que en lo subsecuente podemos establecerlo de esta forma para garantizar que así sea, diputada.

Decirle que en el caso de los espacios que están bajo el resguardo de las delegaciones son espacios que en efecto están bajo el resguardo de los funcionarios públicos pero no pierden su estatus de espacios públicos y pueden ser utilizados, ocupados por cualquier ciudadano. La práctica de los diputados de esta Asamblea en la presentación de sus informes no tiene que ver más que con la rendición de cuentas a las que estamos obligados, es un tema que por lógica elemental pues simplemente requiere de ser atendida la solicitud.

Yo he obtenido en el Jefe Delegacional Víctor Hugo Romo una respuesta de coordinación siempre. Ofrezco a ustedes la posibilidad de tener una mesa permanente que nos lleve a la posibilidad de entendimiento, que nos lleve a la posibilidad de poder trazar una ruta de civilidad, entendiendo que en esta ruta política e ideológica cada uno tiene la obligación de sostener sus principios pero también entender que cuando adquirimos la obligación de servidores públicos estamos obligados a atender esos principios y a atender por supuesto la obligación de la institución.

Ofreceré si ustedes lo aceptan esta posibilidad, es una ruta de acuerdos, me pareced que es muy oportuno, me parece que hay que hacerlo, porque lo más

importante al final de cuentas es que nuestra ciudad sostenga, mantenga ese estatus en donde se puede ejercer plenamente los derechos políticos, la libertad con la que contamos y tenga la seguridad que la instrucción del doctor Miguel Ángel Mancera es esa, en todo momento sostener la gobernabilidad sin violentar los derechos a que tienen los ciudadanos, y las fuerzas políticas que convergen en la ciudad no sólo merecen nuestro respeto.

Reconocemos que hemos construido a través del tiempo una relación que favorece sin duda a la capital de la República. Así continuaremos, diputada, y totalmente abierto para que esta posibilidad se pueda dar.

Respecto al IFAI, le diría a usted que en efecto ha transcurrido este tiempo, yo creo que en mi opinión es importante ya atenderlo, creo que es sin duda una facultad que también está en otra esfera. Yo estaría atento a participar en lo que no solamente la normatividad me permita, sino además en cualquier posibilidad que requiera de un acuerdo, porque lo hemos destacado de manera exacta. El sello distintivo del gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera y el énfasis es en la posibilidad de establecer una ruta de entendimiento, de consenso y de acuerdo no solamente entre las fuerzas políticas, con cualquier persona o ciudadano que así lo requiera.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, por sus respuestas. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Isabel Priscila Vera.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, antes que nada déjeme reiterarle que en Acción Nacional sabemos reconocer todo el esfuerzo que usted hace no solamente para realizar consensos en este órgano legislativo sino también nosotros hemos asumido el compromiso de trabajar con un gobierno que está dispuesto al diálogo.

Nosotros somos una oposición que sabe construir y por supuesto que dialogando vamos a obtener resultados favorables para todos los capitalinos.

También sin duda agradecerle que se instale esta mesa de trabajo en la delegación Miguel Hidalgo, le agradeceríamos que también que fuera a la brevedad posible para dar condiciones de trabajo a los legisladores de Acción

Nacional en dicha demarcación, sobre todo porque viene el informe de la diputada Salido y no quisiéramos que verdaderamente los capitalinos no se pudieran enterar de un informe de labores tan relevante.

¿Qué es lo que sí quisiéramos insistir, señor Secretario? Sobre todo en el tema del Zócalo capitalino. Hace unos días vimos también un hecho muy bochornoso, que una plaza tan emblemática para esta ciudad se convertía en un estacionamiento VIP, no era un estacionamiento cualquiera, no era un coche cualquiera el que estaba ahí, eran altos funcionarios que estaban acompañando al Presidente Peña Nieto a su informe, y por eso os gustaría también que el Gobierno de la Ciudad tuviera un estricto apego a la ley, que se establecieran las sanciones correspondientes a todas esas personas que no respetaron para lo que es una plaza pública.

Déjeme decirle que nosotros vamos a estar muy atentos a esta labor que se haga con los delegados, sobre todo porque no hay el mismo diálogo con los delegados y con el Gobierno de la Ciudad. Entendemos que para el Gobierno de la Ciudad el diálogo es un valor democrático, verdaderamente la represión está fuera de contexto, pero no vemos que suceda así en muchas delegaciones.

Así que reiterarle nuestro compromiso de trabajo, pero sobre todo pedirle que esta mesa se instale a la brevedad para dar garantías a nuestros legisladores.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- *(Desde su curul)* Señor Secretario, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo.

Celebramos este ejercicio de rendición de cuentas con motivo de la glosa del segundo informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

He leído con atención su informe y en cada uno de sus tres ejes he encontrado acciones destacadas, sin embargo me quiero referir en particular al tercer eje, el nuevo sistema penitenciario. Al respecto me permito exponer lo siguiente:

Es sabido que el sistema penitenciario del Distrito Federal es después del sistema penitenciario federal el más importante del país por sus dimensiones, su población interna representa alrededor del 18% del total de la población penitenciaria nacional. Esto significa una complejidad operacional ya que el sistema local alberga a más de 40 mil internos y en su diseño original fue concebido para una capacidad de cerca de 22 mil internos, por lo que prevalece una sobrepoblación de más del 80%, señor Secretario.

El Distrito Federal es la primera entidad del país que cuenta con una ley que regula la vida interna de los reclusorios y que permite un financiamiento público privado con miras a un autofinanciamiento y en esta Legislatura aprobamos la Ley de Centros de Reclusión, cuyos principales son garantizar los derechos humanos de los reos, así como combatir la corrupción dentro de las cárceles, además la norma busca industrializar el trabajo penitenciario, para lo cual se permite el ingreso a la iniciativa privada que podrá arrendar los espacios y emplear a los propios internos, esto con la finalidad de que los reclusorios cumplan con el objetivo por el que fueron creados, lograr la reinserción de reos a la sociedad, para ello se plantea la transformación del procedimiento penal a un sistema acusatorio, la reestructuración de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia y la creación de figuras jurídicas nuevas como el juez de vigilancia de ejecución de sanciones penales.

Otro punto medular, señor Secretario, es combatir el hacinamiento que padecen los reclusorios del DF, por lo que la nueva ley ayudará a integrar expedientes de cada uno de los reos y así proponer preliberaciones necesarias. Esta Asamblea ha dotado a la Ciudad, señor, de herramientas para mejorar las condiciones de personas que purgan una condena dentro de estos centros de reclusión, así como para garantizar la reinserción social de los mismos.

Señor Secretario, en este contexto quiero preguntarle: ¿Cuáles son los resultados y avances con la implementación de la ley en comento?

Es cuanto. Por su respuesta, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HÉCTOR SERRANO CORTÉS.- Muchísimas gracias.

Estimado diputado don Héctor:

Comentarle que la ley sin duda tiene aspectos técnicos, cuenta con elementos suficientes para poder dar las garantías de lo que usted ha comentado, sin embargo, creo que en este proceso es importante el ingenio y la destreza que se pueda tener al interior por parte no solamente de los directores, sino de todos aquellos actores que han hecho prácticamente una vida en los centros de reclusión.

Hemos encontrado una gran cantidad de problemas al interior que nos parece deben de ser subsanados o atendidos con una práctica sencilla en muchos de los casos. Dirá usted que cerca de 4 mil internos, hablando del hacinamiento que existe, podrían obtener su libertad si estuvieran en condiciones económicas de poder pagar la fianza. Hemos comentado precisamente en la Comisión, que este tipo de aspectos que requieren simple y llanamente de la posibilidad de construir con algunas empresas dedicadas a dar este tipo de fianzas, una ruta que permita que primodelincuentes, todos aquellos que alcanzan el estatus para obtener su libertad mediante fianza la obtengan. Es curioso, pero el promedio diario que cuesta al Estado sostener a una persona en reclusión es considerablemente mayor muchas veces de lo que se podría cubrir con la fianza para que obtuvieran su libertad, y en otros casos la reclusión a muchos de ellos los lleva a una dinámica diaria de subsistencia que por supuesto no es la mejor y a prácticas de aprendizaje en conductas delictivas. 4 mil podrían obtener esta libertad. Hemos buscado mecanismos que permitan en todo momento no solamente por un tema de hacinamiento, me parece que tiene qué ver también con la reinserción, personas que en la comisión delictiva la gravedad del delito no atenta de forma severa, seria, contra la sociedad y que estas personas por diferentes circunstancias han cometido estos ilícitos.

Hace un rato al intervenir en la primera parte de mi informe, decía que tiene qué ser atendido con sensibilidad. Hoy los jueces de ejecución tienen una tarea importante. Anteriormente la decisión de qué personas reclusas podrían obtener su libertad por beneficios, era algo que tomaba la propia dirección, el propio sistema penitenciario de la Ciudad de México y en todo momento en

cuanto tuve la oportunidad de manifestar mi opinión, yo consideré que no era conveniente que el propio sistema decidiera qué personas podrían ser excarceladas con estos beneficios y los jueces de ejecución vinieron a subsanar lo que a mí juicio era una laguna de procedimiento en este mecanismo.

Si logramos incrementar la salida de los penales de personas que mediante diversos mecanismos la obtengan, insisto, con características perfectamente definidas, identificables, de conducción social, es algo que habrá de facilitar en todo los mecanismos no sólo de seguridad, sino el objetivo primordial que es la reinserción.

Hoy le informo a usted que la población de las cárceles de la Ciudad de México en efecto, cerca de 41 mil personas, hace todavía dos años teníamos un promedio de 45 mil, hemos buscado mecanismos de forma coordinada por supuesto con el Tribunal, no solamente mantiene un estatus por su condición a nivel federal, hay países latinoamericanos que no cuentan con la población que el sistema penitenciario tiene en la Ciudad Capital, y hacer un llamado para que este sistema cuente con la implementación necesaria porque la instrucción del Jefe de Gobierno es la certificación de cada uno de los penales.

Espero que nos dé el tiempo suficiente este año para empezar con el primer penal que se certifique en la Ciudad de México. No es menor, porque la certificación atiende a estándares internacionales de excelencia sobre los penales.

Logramos una inversión de 20 millones de pesos máximo y con esos 20 millones de pesos en este penal vamos a encontrar por primera vez la certificación respectiva.

Lo queremos hacer porque queremos dar cuenta de manera aperturada, totalmente transparente, de la realidad que se vive en los penales y de la forma en que podemos atenderlos todos. Insisto, son personas que emanan de nuestra sociedad, que en una reflexión es muy probable que seamos responsables indirectos de que muchos estén ahí por no haber tenido la oportunidad efectiva de prevenirlo y de actuar en un momento justo e indicado.

Es un reto muy importante para la administración del doctor Miguel Angel Mancera y por supuesto para el de la voz. Todos los días aproximadamente a

las 11 de la noche tengo el reporte y el reporte tiene que ser 40 mil 680 internos y sin novedad, porque por supuesto hay sobresaltos, las propias instalaciones a veces hay internos que en el pase de lista por alguna razón no se encuentran, por fortuna siempre los encontramos, pero es un urgente atender las nuevas condiciones que tienen los penales y no hay de ninguna forma por parte de este gobierno la intención de ocultar la realidad que se vive en ellos. Me parece que muy por el contrario lo que tenemos que hacer es lo que hemos venido haciendo, abrirlos.

La Comisión ha asistido en repetidas ocasiones, han ingresado a espacios que en otro momento prácticamente era imposible conocer. La Comisión de Derechos Humanos tiene una movilidad permanente al interior de los penales, sí es un reto y por supuesto aprovecho esta Tribuna para solicitar, estamos próximo9s a revisar el presupuesto del próximo año y creo que es un tema que requiere por supuesto del acompañamiento en este rubro de los señores legisladores.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario, por sus respuestas. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez.

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario, agradezco sus respuestas a la pregunta, su franqueza. Queda claro que la suma de esfuerzos ha contribuido en la consolidación del nuevo sistema penitenciario del Distrito Federal.

En uso de este mi derecho de réplica, quiero señalar que en el cuerpo de su informe, usted expone que se ha concluido el ciento por ciento de la obra de las dos nuevas torres en el Reclusorio Norte, señor, por lo que me permito preguntarle: ¿En qué fecha entrarán en operación estas torres; sin duda estos espacios construidos son de gran importancia para este sistema penitenciario, y la idea es cuándo entran en operación, señor Secretario?

Por su respuesta y su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno para dar respuesta a la pregunta.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Se preparó este modelo que podrá albergar aproximadamente a 8 mil internos, decirle a usted que vamos a hacer la selección de los 8 mil internos que van, son centros de alta seguridad, nos permite hacer esta selección.

Cuando se construyeron los centros, hubo un elemento que faltó que fue quien los iba a operar y hemos tenido que hacer una revisión exacta en el presupuesto para tener la suficiencia presupuestal de aquellos que en calidad de custodios, personal administrativo y de dirección habrán de estar en esos penales.

De acuerdo a la ruta que hemos trazado con el Secretario de Finanzas y que además por instrucciones del Jefe de Gobierno nos ha dado un tiempo perentorio, sin duda a finales del mes de octubre, señor diputado, estarán estos penales funcionando. Tenemos toda una ruta estratégica a efecto de despresurar con este movimiento, otros centros penitenciarios que son importantes atender.

El Reclusorio Varonil Oriente y Norte requieren por supuesto de una intervención inmediata y esto nos va a despresurar de una forma significativa, el hacinamiento y por supuesto la conducta que se registra al interior de los penales.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Gobierno con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HECTOR SERRANO CORTES.- Señoras diputadas y señores diputados:

La oportunidad que hoy me da el doctor Miguel Ángel Mancera de servir y de trabajar bajo su guía a favor de la igualdad del progresismo y de la capital social, es la encomienda más significativa que como servidor público de carrera he recibido, siempre es y será un orgullo servir a los ciudadanos de la capital de la República.

En la Secretaría de Gobierno, con empeño atendemos la encomienda conferida. Las horas y el esfuerzo que día a día invertimos en nuestro actuar nos brinda la oportunidad de aportar mejores condiciones de vida para nuestros vecinos y familias.

Es indudable que lo más importante de la Ciudad de México es su gente, participativa, demandante e informada, de avanzada, solidaria y crítica pero a la vez tolerante.

Por eso el diálogo es el instrumento más importante en las acciones de gobierno, la búsqueda del consenso y el acuerdo social son el objetivo máspreciado para nuestro Jefe de Gobierno, la armonía social se alcanza cuando se logra el equilibrio y el equilibrio se obtiene con la inclusión de todos los sectores de la población.

En el Gobierno de la Ciudad no hay distingo alguno en el esmero por servir. Servir de forma diligente, enalteciendo nuestros principios ideológicos emanados de una izquierda congruente y propositiva, que acepte el reto y que asume cabalmente su responsabilidad. Ante esto aprovecho este espacio político, el más representativo de la ciudad y alzo de nueva cuenta desde esta alta Tribuna la voz para manifestar la urgente necesidad de concretar la reforma política que nos otorgue plenos derechos a los capitalinos y permita de una vez por todas consolidar el Pacto Federal.

Es impostergable, el tiempo ha concluido, es el tiempo de unir todos los esfuerzos, sabedores que la historia de nuestra Nación nos da la posibilidad de trascender en ella o pasar inadvertidos.

Diputadas y diputados:

Quiero transmitir a cada uno de ustedes mi gratitud y reconocimiento a su trabajo parlamentario. Seguro estoy que en el Diario de los Debates se han consignado horas de larga discusión y en la exposición de motivos ha quedado plasmada la apertura de las ideas. Este es el más extraordinario ejercicio de pluralidad ideológica que sin duda fortalece la vida política de nuestra ciudad y se traduce en bienestar para nuestra gente.

El trabajo que realizan, su capacidad discursiva, experiencia y profesionalismo dejan la herencia de una legislación sólida, rica de sabiduría, acorde a la necesidad social.

A cada uno de los coordinadores de las distintas fuerzas políticas que aquí convergen les transmito mi beneplácito por su civilidad y el avance significativo de acuerdos que durante estos 2 años de gobierno del doctor Miguel Angel Mancera hemos logrado y en especial un reconocimiento a mi compañero y amigo Manuel Granados Covarrubias por su dirección. Por supuesto a mis compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática, a cada uno de los diputados de los partidos, que siendo oposición hemos encontrado sin duda la cercanía que en cada ejercicio de gobierno se debe.

Estoy convencido de que en la agenda legislativa a desahogarse estará incluida como prioridad la reforma política de la ciudad. Esta no sólo es una propuesta del Jefe de Gobierno, en ella no sólo se plasma el sentimiento progresista, también se busca la inclusión de las ideas de todos los hombres y mujeres libres que con reflexiones nítidas logren el modelo legal más emblemático y perfeccionado de nuestra vida institucional.

En la suma de acuerdos estoy seguro que el órgano constituyente estará conformado por los ciudadanos más reconocidos y capaces que den solvencia a nuestras garantías, atiendan nuestro justo derecho a la autodeterminación y fortalezcan cada vez más a ésta la Ciudad de México, la ciudad de las libertades, la capital social, la capital de la República y de todos los mexicanos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la Comisión designada para acompañar al licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a que lo acompañe a su salida del Recinto cuando así lo desee.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.-

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día viernes 26 de septiembre del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:20 Horas)

